

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 24

ACTA No. 019
(04 de marzo de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL CUATRO (04) DE MARZO DE VEINTE VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama, a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y veinticinco minutos de la tarde, (5:25 pm.), según convocatoria hecha por el Presidente de la Corporación.

El Presidente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1°. ORACIÓN

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4°. HIMNO A DUITAMA

5°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 07 DEL 8 DE FEBRERO DE 2025

6°. INVITACIÓN URBASER DUITAMA

INVITACIÓN DE LA INGENIERA YANNETH ÁLVAREZ MORENO, GERENTE URBASER

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8°. PROPOSICIONES

9°. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1°. ORACIÓN eleva la plegaria al Todo Poderoso a cargo del H.C. Guillermo Andrés Reyes M.

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La secretaria se llama a lista, contestando los siguientes concejales:

CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER

Por secretaria se informa que existe quórum para delibera y decidir válidamente.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia somete a discusión el orden del día. Cierra la discusión del orden del día.

La presidencia pregunta a los Honorables concejales si aprueban el orden del día.

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 24

aprobado por unanimidad.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido el Himno a Duitama.

5°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 07 DEL 8 DE FEBRERO DE 2025

En este punto del orden del día y de acuerdo con el control de asistencia ingresa al recinto el Honorable concejal Jeison Javier Cely.

La presidencia abre la discusión del acta. No 07, del 08 de febrero de 2025. La presidencia cierra la discusión del acta. Pregunta a los concejales si aprueban el acta de la referencia.

Es aprobada por la mayoría de los concejales presentes, a excepción del Honorable concejal Francisco Javier García.

6°. INVITACIÓN URBASER DUITAMA

En este punto del orden del día y de acuerdo con el control de asistencia ingresan al recinto los Concejales Leonardo Andrés Joya y Fernando Alexander Serrato.

INVITACIÓN DE LA INGENIERA YANNETH ÁLVAREZ MORENO, GERENTE URBASER.

La presidencia en este punto del orden del día ha sido invitada la Ingeniera YANNETH ÁLVAREZ MORENO, por proposición que realizo el H.C. JUAN FELIPE MEJÍA hace algunos días, del Partido Nuevo Liberalismo, agradece a la Ingeniera por su presencia, a partir de este momento el uso del tiempo es suyo tiene un término de una hora para resolver el cuestionario.

Inicia manifestando la Ingeniera que en el informe que fue radicado el día de ayer, ustedes encuentran en cada una de las preguntas que fueron atendidas por urbaser, la presentación del informe está un poco, tal vez, más gráfico y más amplio, pero es la misma información que ustedes tienen, aquí está más general, ustedes la tienen desagregada. Y bueno, agradece la invitación, nosotros aquí cada vez que nos inviten estaremos muy atentos a acompañarlos.

1°. Sírvase informar cuánto ha sido el monto de las utilidades.

Aquí resalta, esta es una información que únicamente compete a la Junta Directiva Asamblea, digamos por ley estatutaria, es una información confidencial que corresponde, pues obviamente, a la Junta Directiva que hace parte a Empoduitama, ellos conocen los Estados financieros, pero para que se hagan una idea a groso modo, en los dos últimos años se han girado un poco más de mil millones de pesos (\$1.000.000) entre lo que fue la vigencia 2023 y 2024.

El valor exacto pues reposa en los Estados financieros, pero es cerca de \$440.000.000 fueron girados en la vigencia 2023 y en la vigencia 2024, \$660.000.000. En que se distribuye y demás, la verdad, desconocemos, nosotros simplemente de acuerdo a lo que establece la Asamblea General, se giran los recursos a la cuenta que establece Empoduitama y ahí perdemos el radar sobre lo que se establece en materia de utilidades.

2°. El estado y el total de los contenedores.

Ustedes encontraron un anexo con una base de datos justamente en el mes de diciembre, hicimos el censo de contenedores por toda la ciudad en toda el área rural y urbana. Tenemos más de 400 contenedores dispuestos en la ciudad de esos 400 estamos hablando que son cerca de 300 que están en áreas privadas.

Cuando habla de privado hace referencia a empresas, a industria, a instituciones educativas, a conjuntos residenciales de propiedad horizontal o vertical y en zona pública tenemos cerca de 136.

En el documento anexo ustedes encuentran la información detallada de cómo están, de qué color, de qué peso, porque estos contenedores han venido siendo instalados y fueron instalados desde cerca del año 2015 cuando Servi-generales prestaba el servicio de aseo y en ese orden de ideas pues hay varios que son de 770 litros, algunos de 1.100 litros, es decir la medida general hoy en día en Duitama más del 50% son de 1.100 litros como los que ustedes ven en los libertadores pero hay algunos de ellos que son de 770 litros de menor capacidad que se encuentran muchos en edificios de propiedad horizontal.

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 24

3°. Cuál es el costo específico dentro de la tarifa para los contenedores.

Esta es una muy buena pregunta porque justamente los ciudadanos tienen en su cabeza la idea de que el uso o la disponibilidad de un contenedor tiene un costo.

Los contenedores son un activo exclusivo de Urbaser, no son un activo del municipio y no pueden ir a la tarifa eso para dejar a ustedes claro dentro del tema regulatorio no pueden ser cobrados en tarifa, por ende, del mantenimiento, la limpieza y todo lo que obedece al mismo es un tema únicamente de competencia de la empresa que se encarga de hacerlo periódicamente también pues con el personal que disponen.

Acá es importante y por eso es que recalcan mucho la campaña que han hecho por radio y las quejas también que hemos puesto con la administración municipal porque como ustedes han visto de manera continua tienen vandalismo en los contenedores, los grafitean, roban las tapas porque este plástico pues pesa y para los recicladores es interesante llevarse de manera arbitraria las tapas, se roban las llantas, cortan la mitad para hacer sus carritos de reciclaje, ese es un tema que desafortunadamente en el último mes nos han vandalizado cerca de 30 contenedores, cada contenedor tiene un costo promedio de \$1.700.000 y \$1.800.000 entonces son unas pérdidas realmente para los activos de los cuales disponen la empresa.

4°. Pregunta se mencionaba que se refiere al artículo 2-3-2-2-4-5-7 del decreto 1077 que regula y es decreto norma de normas en materia de aseo.

En este acápite textualmente dice el artículo, el cual me permito leer porque es bueno hacer esta claridad: “instalación de cestas o canastillas públicas de residuos sólidos en las vías y áreas públicas las personas prestadoras del servicio de aseo deberán colocar canastillas o cestas en vías y áreas públicas para el almacenamiento exclusivo de residuos sólidos productos de los transeúntes”, pero creo que tal vez aquí la confusión es que muchos asimilan que la cesta es el mismo contenedor, no las cestas son las pequeñas que están instaladas en los postes, tienen como objetivo que el papelito que el ciudadano que va caminando puede ir depositando en estas cestas además son reguladas por el pegir’s el pegir’s del municipio de Duitama estableció que al año máximo se pueden colocar 50, es decir, que en cada anualidad nosotros colocamos 50 y como datos adjunto les referenciamos el último permiso que otorgó la Administración Municipal, pero por supuesto que antes de que estas se instalan nosotros pasamos un proyecto de ubicación y localización a la Oficina de Planeación para que ellos analicen y validen si en esas zonas o en esas locaciones pueden hacer uso de la infraestructura de postes para poder instalarlas, entonces ese APL que se relaciona el 27 de noviembre del 2024 fue el último documento pero tenemos toda la traza de las más de 350 cestas que están en zona urbana y rural; aquí hay que hacer una salvedad, y es que cerca el 85 por cierto de las cestas están en zona urbana y se colocan pues de forma tal que pueda ser atendida para el mayor número de ciudadanos de una forma amigable, estas si están establecidas entonces pues de acuerdo a ese decreto normativo para el uso del espacio público y pues es entonces la oficina de planeación la que les permite.

Muestra una imagen de las últimas que colocaron en diciembre del 2024 como les mencionó el decreto del pegir’s establece que son por 50 por año a veces les piden más y ellos se tienen que acoger a lo que nos diga el pegir’s únicamente podemos repartir 50 a lo largo y ancho de la ciudad de manera estratégica en los barrios y en las veredas y esta es la ubicación que tienen.

Cuál es la dificultad que hoy día tienen, que la ley como ustedes vieron y la norma en este caso el decreto de 1077 dice que esto es para que el ciudadano arroje el papelito cuando va caminando, el papelito, la botella de agua, pero desafortunadamente pues por falta de cultura ciudadana han visto como en muchos sectores de la ciudad lo que hacen es en esta parte superior dejar la bolsa de los residuos o en esta parte inferior y coger el poste de punto de acumulación eso es un hecho que a lo largo de la ciudad pues luchan todos los días y más adelante les voy a contar cómo lo hacen para que la gente se consiente que estas estas no son para dejar la bolsa de residuos ordinarios de cada uno de los hogares.

5° Teniendo en cuenta el impacto negativo generado a partir de la ubicación de contenedores de basuras en diferentes puntos del municipio, cuál es la estrategia que ha utilizado Urbaser para mitigar tales situaciones como aumento de residuos por efecto llamado dificultad de la adecuada gestión y percepción de sociedad entre otros.

En el informe más en detalle y hace parte de toda la estructura que el grupo de sostenibilidad del grupo de profesionales de la empresa que se encarga todos los días de estar atendiendo las reclamaciones y o quejas de los ciudadanos, por el mal uso por el mal estado por el grafito, teníamos situaciones como las que se ha presentado las últimas semanas y es que hay un habitante de la calle que por todo el centro nos voltean los contenedores de manera frecuente, ellos llaman a la policía y la policía no atiende al llamado, ese es un tema lo tuvimos la semana pasada allí sobre la zona del monasterio pero la semana anterior en la plaza de los libertadores que de manera intencional la persona habitante de calle nos gira totalmente el contenedor y eso hace pues que evidentemente tengamos que trabajar muy fuertemente sobre la estrategia de economía circular, de todo el tema de educación ambiental, de cultura ambiental, porque somos conscientes y realmente estamos convencidos que la educación es el camino a una solución realmente estratégica para que

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 24

desde los grupos educativos, desde los diferentes grupos y colectividades podamos hacer unas mejoras en materia de cultura ciudadana y esto de la mano pues obviamente a varios escenarios.

Aquí lo resumo, pero en el informe está mucho más detallado y es que hemos venido apoyando y patrocinando cinco proyectos de economía circular, entre ellos los que hemos trabajado con las instituciones educativas donde han beneficiado con incentivos económicos para que instituciones educativas como el colegio de la presentación, el colegio salesiano, como el colegio José Miguel Silva Plazas entre otros, puedan hacer aprovechamiento de sus residuos que producen en el tema del PAE de sus instituciones educativas.

No lejano a este tema hemos liderado 22 jornadas de limpieza y embellecimiento por toda la ciudad y estos son resultados del 2024 aquí realmente las actividades del 2025 ya empiezan a sumarse aunque no están en esta sumatoria y entre ellas contarles que por ejemplo venimos liderando ejercicios con las instituciones educativas con grupos colectivos, con la defensoría del pueblo con el ejército con las comunidades con las juntas de acción comunal y en las últimas semanas en los últimos meses se ha unido también el Inpec ayudándonos con mano de obra para que podamos hacer limpiezas en glorietas en separadores y en sitios que han sido alterados por malos comportamientos de residuos, en total han podido a través de los diferentes programas que ustedes pueden encontrar ahí en el informe en detalle capacitar a más de once mil personas en los diferentes procesos de economía circular de cultura ciudadana y temas ambientales, es importante aquí también esto está embarcado en una estrategia completa de cultura ciudadana y allí resaltar el ejercicio de los guardianes ambientales que fueron constituidos desde la vigencia 2024 y con los cuales hemos venido trabajando en las veredas y en los barrios de la ciudad para concientizar un poco más sobre todo este mensaje que trae la economía circular y realmente como la gente desde cada uno de sus hogares puede ayudar a la aprovechamiento y puede promover proyectos que vayan de la mano a la cultura ambiental.

Estas son algunas de las imágenes de lo que justamente en el informe se resalta aquí hablan de los puntos verdes, se le olvidó mencionarles esta estrategia fue implementada en octubre del año pasado básicamente que estas zonas donde teníamos ciudadanos que sacaban las basuras a los separadores de avenidas o a los parques hemos sido estos barrios para consultarle la gente por qué dejan las basuras en horarios y frecuencias que no corresponden y por qué no nos ayudan a contribuir a una mejor cultura ciudadana y en estos casos pues lo que hacen es instalar un gancho en la infraestructura del local comercial o de la casa que permita el usuario de manera que los residuos quedan colgados y no son expuestos en el piso, primero para rodeadores pero también para los perritos que puedan ser objeto de romper las bolsas y generar allí también destrozos estas fotos hace parte de una jornada muy fuerte que hicieron en un punto crítico que ya informamos a la alcaldía porque recuerden que los puntos críticos son responsabilidad y administración de la Alcaldía Municipal en toda la jurisdicción de Colombia, sin embargo nosotros nos apropiamos y mejoramos con la defensa civil y con un grupo de colectivos este botadero que de manera recurrente se encuentra allí en el sector san Fernando en el cerro de las cruces, es un tema lamentable que cada seis meses se encuentra de la misma naturaleza pero en el que venimos trabajando para no dejarlo es mejorar, por supuesto a través de la campaña también que hemos hecho con el sector comercial denominada Eco tenderos donde tocamos las puertas de todas las tiendas y establecimientos comerciales para pedirle la colaboración a los comerciantes que les ayuden a sacar los residuos a la hora que es como corresponde clasificando el material del aprovechamiento y no menos importante una estrategia que se lanzó a nivel nacional para Urbaser Colombia y que obviamente Duitama no fue un caso diferente y todo lo relacionado a la tienda de moda circular, cuenta lo que hacen allí, 12 escenarios número uno donde nosotros hacemos una recolección de ropa que está en una segunda mano para poder entregarle a nuestros trabajadores, eso lo hacemos de manera matutina porque sabemos que tenemos trabajadores de población vulnerable que a veces no tienen cómo comprarse un pantalón porque tal vez los recursos no les alcanza con tantas necesidades que puedan tener y número 2 todos los overoles que por dotación tenemos que rotar además porque en promedio máximo les dura tres cuatro meses todo ese material lo entregamos a una fundación de desmovilizados que a través de sus tejedores lo que hacen es llevar los overoles a estas maletas; próximamente ustedes van a ver a nuestros trabajadores con estas maletas, estas maletas están hechas de todo nuestro material reciclado de los overoles que los trabajadores todos los días tienen y es una alianza que han hecho, entonces con esta red de desmovilizados que están hoy día reinsertándose a la sociedad y que nos permite llevar realmente un mensaje de economía circular a la realidad.

6°. Cuáles son los compromisos y su estado de cumplimiento en aras de una gestión integral de residuo dentro de estos compromisos se prioriza la prevención reducción y reutilización y el reciclaje de los mismos.

Básicamente son 12 escenarios nuevamente digamos vale la pena reiterar que Urbaser es una empresa servicios públicos que presta servicio, recolección, transporte y disposición final de residuos no aprovechables, en el caso nuestro es clara la normatividad que nos rige y nosotros nos encargamos de los no aprovechables es decir se supone que ya el ciudadano ha hecho una separación en la fuente y se supone que ya nuestro reciclador ha pasado por la ruta y ha sacado el provecho de lo que puede allí dispone y luego de ese proceso nosotros sí pasamos entonces a recoger todo lo que se supone que no ha aprovechado en materia de ordinarios, no obstante como política de la compañía pues tenemos un lenguaje de economía circular que claramente pues nos lleva también a contribuir en los territorios de manera directa y esto se ve reflejado en una serie de acciones que en el informe ustedes lo encontraron detallado pero que en esta filmina les permite

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 24

hacer un resumen muy genérico y nos permite primero hablemos de 578 personas con las que hemos abordado y venimos haciendo trabajo en terreno, en territorio en sensibilización para trabajar realidades de economía circular ustedes encuentran aquí algunas imágenes de los proyectos que hemos trabajado esta primera imagen donde está la niña allí metida en sus pies en el río es un trabajo que venimos haciendo de un proyecto denominado aula viva y la primera aula viva que seleccionamos en Duitama fue el río surba y el surba entonces nos llevó a trabajar con los abuelos de la zona que nos han venido contando la historia real del surba y capacitar a todos los niños institución educativa en prioridad al José Miguel Silva Plazas en todo lo que es la protección del surba pero también conocer su historia, porque muchos tal vez no conocemos una verdadera historia de lo que fue después gestándose al tiempo y por eso la viva tiene un proceso grandísimo hemos venido también instalando unos tótem a lo largo del río donde le estamos contando a los ciudadanos las especies que encontramos allí los animales las plantas y como también contribuir a que pues el río que es la mayor fuente de captación de agua potable para Duitama siga siendo lo que pues debería ser no entonces una fuente hídrica limpia libre de residuos y demás.

En la siguiente filmina ustedes ven también el trabajo que hemos hecho con líderes vocales veedores vocales de control de servicio público y presidentes de juntas, han establecido actividades de cartografía social de base comunitaria para identificar cuáles son los puntos que nos están generando temas de acumulación de residuos, de tal vez males comportamientos en la disposición de residuos para construir una planeación estratégica entre todos, entre otras en este grupo que también posteriormente fue gestado guardianes ambientales se dieron a la tarea también de analizar la problemática de los contenedores de reubicar e incluso en algunas situaciones retirar contenedores para empezar a hacer ejercicios sociales de cómo abordamos a la gente cómo la capacitamos cómo le enseñamos a poder disponer de una manera que no sea el contenedor y cómo tratar de restaurar esas zonas que han sido afectadas y eso nos llevó como resultado a que más de 15 contenedores que estaban a lo largo del centro los retiraron para poder recuperar algunas zonas que ya estaban muy invadidas y muy afectadas, pone un claro ejemplo la esquina de la papelería linesar, eso implica por supuesto muchísima cultura ciudadana pararse allí durante horas enteras a impedir que la gente llegue a votar residuos de cualquier característica de manera clandestina y entre otras, porque lo que pudieron ver es que muchas veces en estos puntos como por ejemplo quebrada de becerras los que usan los contenedores muchas veces ni siquiera son los propios ciudadanos que están en la zona, en muchos casos son ciudadanos o comerciantes de otras zonas de la ciudad que vienen en la noche en sus carros y depositan los residuos de manera clandestina y eso que invita pues que evidentemente allí hay que hacer una reflexión a porque ese ciudadano lo hace o si es que no conoce la ruta o si no conoce la frecuencia o cuál es la problemática que gira alrededor de este tema, básicamente 17 procesos de capacitación 1222 personas capacitadas y proyectos con cuatro instituciones educativas en las que hemos venido trabajando claramente temas de economía circular de aprovechamiento de residuos de rehusó de reparación y de restauración de materiales para hacer una realidad en la economía circular.

7°. Relacione la estructura tarifaria detallada, desglosada por cada componente con sus valores correspondientes vigentes, para el servicio de aseo en Duitama.

Nosotros estamos regulados por la resolución 720 es muy importante que ustedes tengan este número porque hay dos resoluciones que rigen en materia de aseo, pero la nuestra la 720 en los componentes que se estipulan dentro de este ejercicio son los siguientes: el primero el componente de comercialización. En comercialización qué se cobra?, se cobra la facturación conjunta, el servicio de facturación y recaudo que lo realiza la EBSA, hay que pagar por cupón allí se encuentran incluidos los costos asociados a todo el tema de servicio al cliente a tener una locación para atender al cliente y todos estos procesos relacionados con la atención al usuario directo, tenemos un porcentaje allí importante también de incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos este es un impuesto que hay que girarle directamente mensualmente a la alcaldía municipal nosotros de manera muy juiciosa hemos venido girando esos recursos y que dice la norma la norma dice que la administración municipal tiene que generar un comité para que reciba los proyectos que pueden presentar personas naturales o jurídicas en función de proyectos que promuevan el aprovechamiento y está dirigido únicamente a los prestadores del aprovechamiento es decir cualquier persona natural no lo podría hacer si no estuviera asociada al aprovechamiento este es un rubro que maneja entonces la administración municipal para la financiación de este tipo de proyectos el porcentaje de aprovechamiento y este ítem hace relación a lo que la superintendencia nos informa mes a mes del tonelaje reconocido a las diferentes ecas o empresas de clasificación de aprovechamiento y a las asociaciones y en función de lo que ellos reconocen ilegalmente establecen se hace una mesa de conciliación mensual y revisando los reportes y la normalidad de la información que la superintendencia nos presenta se establece entonces el costo que debe ser emitido entre todos los usuarios que tenemos de aseo.

Tratamiento de lixiviados es el costo que nos cobra en este caso el relleno sanitario de Tunja Pírgua nos cobra no solamente por la disposición final sino también del porcentaje de toneladas que llegan al día de Duitama nos cobran un porcentaje de tratamiento del lixiviados en promedio para tenerlo en el radar les recuerdo que nosotros estamos disponiendo entre 75 a 80 toneladas diarias de residuos, lo que hace que al mes estemos alrededor de unos 2.400 2.300 hay meses evidentemente que se genera un mayor residuo que frente a otros.

Está el componente también relacionado a recolección y transporte y obviamente obedece hacer el transporte de todos los residuos que se recogen en la ciudad y llevarlos hasta el relleno de pírgua el componente de

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 24

barrio de limpieza y hace relación a la estructura de barrio y limpieza del barrido de las cunetas de las vías y las áreas, es decir parques y las zonas públicas establecidas en el pegir,s, municipal y ahorita en relación pues vamos a contar en detalle cuántas veces es que se está barriendo en los barrios, avenidas y en el centro para que ustedes tengan una recordación que está aprobado la fecha.

Por último, pero no menos importantes el componente de limpieza urbana que hace relación a todo el costo de limpieza básicamente relacionado en corte de césped y en poda de árboles, entonces es el servicio de poda de árboles y corte de césped de las zonas públicas que están establecidas en el pegir´s y de los árboles que están establecidos en el pegir´s que obviamente pues tenemos la resolución de autorización para hacer ese servicio y ya más adelante les voy a contar.

De aprovechamiento ella relaciona estos dos, entonces recuerden, incentivo del aprovechamiento, el impuesto que del reporte de aprovechamiento se le gira mensualmente al municipio, allí la norma dice municipio constituye un comité para recibir las propuestas y de hecho hay unos tiempos máximo hasta agosto se pueden recibir propuestas de los aprovechadores para financiar proyectos que puedan financiar el tema del aprovechamiento en la ciudad. Al mes de octubre nosotros habíamos girado un poco más de trescientos cuarenta millones de pesos, que es importante mirar ahorita que levanten reservas presupuestales en qué rubro hace referencia porque es importante promover eso con las asociaciones y las Ecas que son los aprovechadores, no necesitan estar en situ en Duitama, pero sí podrían promover un proyecto y es una buena plata que sirve para esos proyectos de interés y ellos le giramos la plata al municipio, el municipio debe constituir un comité que estudia y analiza el proyecto y decir cuál financia.

¿Cómo calcula? el giro va en función del valor mensual de aprovechamiento, dependiendo lo que se le pague al aprovechamiento de las ecas o a las asociaciones, sobre eso un porcentaje hay que sacar para establecer el valor del incentivo que va directamente al municipio, en el momento no lo tiene bien en el detalle, pero son cerca de \$22.000.000.000 a \$25.000.000.000 millones de pesos mensuales, que giran en cada una de las facturaciones al municipio de Duitama, a las Ecas, están aquí en este componente aprovechado, entonces es importante porque muchas veces pensamos que la labor que hace el reciclador no se reconoce, las ecas, de acuerdo a cómo lo estableció, tal vez la resolución 856, ahorita no la tiene muy bien en el radar, le dio la potestad a que personas pudieran generar como empresa privada el manejo de residuos aprovechados, es decir, recoger todo lo que no es desaprovechado, el plástico, el pet, cartón, vidrio, chatarra, cobres, digamos todos esos materiales.

Pero también la ley había establecido que aparte de las ecas, hay otra agremiación que se llaman asociaciones y la asociación, como su nombre lo dice, lo que buscaba era que los recicladores entre ellos se agremiaran para que ya tuvieran un pensamiento más de empresarios y pudieran salir de la pobreza, de manera natural, la norma es muy bonita y es muy clara porque lo que quiere es motivar que el reciclador salga de la pobreza y por eso dio la pauta para que sean asociaciones o aquellos que pudieran constituirse como privado fueran como empresa privada llamadas ecas. ¿Cuáles son las secas? Las pone en el radar, en la 20 tienen cuatro de ellos, las que vemos ahí, esas bodegas grandes con plástico, que a veces vemos de pronto un poco de desorden, carretas, esas son las ecas.

Y en ese momento la norma le dijo, ok, usted puede constituirse y tiene que cumplir unos mínimos. y le dio cinco años de progresividad para cumplir. ¿Cuáles eran esos mínimos, que tuvieran techo, que tuvieran un piso, en cemento, digamos, todo en función de garantizar que no pudiera haber un desastre, un incendio o unas condiciones incómodas y no higiénicas para los trabajadores?

Posterior, cuando van a terminar los cinco años, el gobierno dijo, ok, cinco años no fueron suficientes, les voy a dar diez años. El año pasado en diciembre les ampliaron a otros diez años, es decir, tienen progresividad para que cumplan esos requisitos todavía un buen tiempo.

Pero el gobierno fue muy claro en decir en su momento de que van a vivir esas ecas o asociaciones, van a vivir de dos fuentes de ingresos, uno de la venta natural del material que recojan cartón, papel, pet, vidrio, lo que recojan, ustedes pueden venderlo a un transformador.

Es decir, a Proped que transforma el plástico, a cartones de Colombia para que vuelvan a generar más cartones, a peldar para que transforme el vidrio, a diaco para que comprarles la chatarra, pero ustedes también van a recibir de una segunda fuente, y la segunda fuente es que por cada tonelada que ustedes demuestren, formalmente vía factura y además teniendo unos recicladores afiliados de la ciudad nacionales, porque la norma no está establecida para población internacional, sino para colombianos, usted va a recibir por cada tonelada vía tarifa un porcentaje de que tiene que ir al servicio del aseo.

Ese valor como se saca de acuerdo al promedio del semestre inmediatamente anterior. es decir, en este semestre se paga en función del comportamiento y las variables de lo que fue el segundo semestre del 2024. digamos que la norma es clara y establece el cálculo cómo se debe pagar y lo más importante aquí es que sin el aval de la superintendencia, de las facturas o documentos que ellos deben presentar en plataforma SUI, porque todo esto queda cargado en SUI, sin el aval de ellos, nosotros como empresas prestadoras de servicio público, no podemos pagar, tenemos la obligación y no podemos retener y lo más importante que ustedes

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 24

lo sepan porque muchas veces el ciudadano de a pie dice, bueno, pues porque Urbaser no congela los pagos, no le suprime los pagos, porque ustedes no les pesan en verdad la basura para saber qué ese tonelaje si es, no, la facultad no, nos la han dado a las empresas de servicio público, únicamente el control y vigilancia recae en la superintendencia de servicios públicos en el grupo especial de aseo, es decir, que ellos son los que pueden venir a hacer control, verificar si está funcionando, si no, que la documentación que ellos presentan sea legal, sea pertinente y real a la verdad.

En el caso de Duitama, ahorita lo vamos a ver, pues se han venido presentando algunas situaciones que ya le hemos hecho conocer de manera reiterada la administración municipal, porque creemos que necesitamos intervención más seguida y mucho más puntual por parte de la superintendencia, porque el promedio de toneladas pese a que había bajado en el 2022 otra vez empezó a dispararse. Entonces, ¿qué dice la norma? Entonces, de lo que yo le diga, señor superintendencia, que le reconozco, por favor, empresas de servicio público usted mensualmente distribuye ese valor que toca reconocerle por toneladas entre todos los usuarios, haciendo que la tarifa de aseo no pueda ser permanente entre otras, porque hay unos meses que se presenta un mayor tonelaje que otros, como sucedió en el mes de noviembre, en el mes de noviembre se levantaron 1.300 toneladas de una eca del 2023, eso es importante también tenerlo presente, la superintendencia no siempre va reconociendo al tiempo, por ejemplo, en el caso de noviembre le habían suspendido 1.300 toneladas a una eca que se encuentra en Sogamoso, porque entre otras también la ley dijo que aquí hay libre competencia entonces aquí pueden haber ecas de cualquier parte del país que certifiquen que ellos hacen su ruta, que presan el servicio, que recogen material, que aprovechan tonelaje y eso no las hace menos válida que las que tienen sede en Duitama.

¿Quién hace el peso?, ellos mismos, se supone que las básculas tienen que estar calibradas ellos mismos los hacen y ellos pues le venden al intermediario o directamente a la industria, lo que uno esperaría es que las ecas directamente le vendan a la industria transformadora, en este momento no sabemos si le vendan a un intermediario como sea el proceso, la superintendencia, entre otras cosas lo que tiene que hacer es venir a visitar a las ecas y verificar que las básculas estén calibradas con certificaciones reales, válidas, actualizadas para que ese peso realmente corresponda a la realidad, es lo que reporta a cada eca con los recicladores que tiene.

Ahora, hay ecas como menciona, que no necesariamente están aquí en Duitama, hay ecas que están en Tunja o algunas, incluso en Bogotá, pero que reportan y manifiestan que tienen su servicio y es importante que ustedes tengan eso presente, que las ecas también son empresas de servicio público, que tienen como obligación también lo mismo que nosotros tenemos como empresa de no aprovechables son Reciprovia, ESP, Azoracol. Informarle al usuario las rutas, las frecuencias con quienes prestan el servicio y ahí es donde han visto un vacío, usted le pregunta a cualquier ciudadano de Duitama y está segura que si les pregunta a ustedes qué eca pasa por su barrio está segura que ninguno de nosotros sabe y esa es una labor que ellos tienen que hacer, socializar sus rutas, sus frecuencias, sentarse con la gente, incluso, lo que hacen con algunos conjuntos residenciales. Decirles que recogen el material y se lo voy a pagar, o se lo voy a convertir en árboles, o le voy a poner unas sillas, porque eso también lo pueden hacer, ya que ellos tienen la posibilidad de recibir por dos partidas, vía facturación y vía venta del material.

La ley también les estableció, presentó la obligación de recaudarles la plata básicamente nosotros somos facturadores, recaudadores y también atender las quejas, las PQRS que puedan llegar de la ciudadanía al respecto, es una obligación que en noviembre del año pasado nuevamente se reitera.

Está y respecto a la pregunta que hacían de los costos, valores es importante que lo tengan aquí presente, durante el 2024 la tarifa del aseo disminuyó \$600.00 pesos tiene en una filmina más adelante la evolución de lo que fue el 2024 y nosotros tuvimos una disminución de \$600.00 pesos a lo largo del 2024, esta es la emisión de la factura del mes de febrero, es decir, la factura que salió hace como 15 días.

Pero ojo que nosotros en Urbaser estamos retrasados un mes porque cuando tuvieron que salirse de Empoduitama y pasarse a la EBSA quedaron un mes retrasados con el proceso de facturación y de pago, recién estamos cobrando el mes de enero, quiere que vean en detalle los diferentes costos que están desglosados.

Comercialización y como les mencionaba, aquí está el cobro del Boucher o de la tarifa de la EBSA, los costos de comercialización, costos de cartera y costos de recaudo y de transferencias y la comisión bancaria por el recaudo, la limpieza urbana donde está todo el clus, el barrido y la limpieza de la ciudad, recolección y transporte, disposición final, tratamiento del lixiviados, aprovechamiento, vía, que es el impuesto que les digo que va mensualmente a la alcaldía y la tarifa plena entonces en un total para el Estrato 4. ¿Por qué presentan el 4? Porque el Estrato 4 no recibe subsidio, pero tampoco aporta contribución, entonces el Estrato 4 siempre es el neutro donde usted puede analizar la persona que no recibe contribución y subsidio.

Recordemos que por acuerdo municipal y de hecho el acuerdo creo que vence este año y será un tema que tendremos que sentarnos seguramente a dialogar, en materia de aseo, el subsidio de aseo no está en los topes en Duitama, únicamente está en los topes techo para Duitama, en aseo están hablando de un 50% para

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 24

el Estrato 1, un 15% escasamente para el Estrato 2 donde está concentrada la mayoría de la población de Duitama y un 3% del Estrato 3.

Es decir que la estratificación hoy en día en Duitama tiene en su gran mayoría acumulado en los grupos poblacionales de estrato 2 y 3 pero los subsidios no son tan cercanos como podrían ser y ese es un tema de revisar porque evidentemente esto también hace un ejercicio de SGP y de Giro del Ministerio y de disponibilidades financieras.

Entonces a hoy, claramente saben que la cuenta de subsidios del municipio tiene ahí, una bolsa que no se puede ejecutar en ningún otro lado, no se puede trasladar ni mover por otro lado y sigue estando ahí, sin embargo, es un mensaje que seguramente cuando se debata nuevamente el acuerdo municipal de techos y subsidios se analizará.

8°. ¿Cuáles son los Indicadores de gestión (cobertura, frecuencia, calidad etc.), del servicio de aseo y como han evolucionado en los últimos años? ¿Se cumplen las metas establecidas en el PEGIR, S?

En este numeral me preguntaban frente a indicadores de cumplimiento de la empresa, cuenta que frente a cobertura tenemos la cobertura en el 100% de la zona urbana luego de la acción popular que se establece el cobro en centros poblados y cerca de 4 mil usuarios que prestan servicio en San Antonio Norte, San Lorenzo Abajo, San Antonio Norte, San Luis y Tocogua pues se hace la prestación y de hecho en estas zonas rurales se hacen puerta a puerta pese a que la norma nos lo exige así, pero en la acción popular el juez les pidió que en los centros poblados hicieran el esfuerzo de tener una recolección puerta a puerta, por eso en la zona rural nosotros tenemos dispositivos como el moto carro el moto contenedor que se puede meter por las diferentes callejuelas y zonas en las que un vehículo normal no puede por el peso y el rango y su longitud.

Tenemos una cobertura en la zona urbana y esto es importante y es que en todos los barrios de la ciudad recogemos los residuos tres veces por semana, son tres veces por semanas que atendemos en zona urbana en la zona rural tenemos una frecuencia de dos veces por semana justamente porque la zona rural tiene un mayor aprovechamiento de material orgánico, eso hace que en teoría pues no hubiera tanto residuo pero la realidad cuando lo hemos venido presenciando los últimos meses que por ejemplo centros poblados como San Antonio Norte pues se ha densificado muchísimo y dejó de ser una ruralidad desde hace mucho tiempo y eso hace que también muchas rutas pues ya nos toque replantearlas nuevamente para sectores como ellos garantizar de repente una tercera ruta por semana.

Y en barrio y acá es muy importante también para que lo tengan presente esto está definido según el Pegir's únicamente tienen posibilitado dos veces por semana en las cunetas de las vías dos veces por semana en barrios, únicamente dos veces en avenidas tres veces a la semana y en el Centro solo tienen aprobado un barrio de uno diario que lo hacemos en la mañana en la tarde seguramente ustedes han visto dos personas tarde noche pero eso es porque hacemos una labor de repaso porque realmente de las dos de la tarde a las diez de la noche el centro de la ciudad es una cosa lamentable dentro de todas las calles la Plaza de los Libertadores hay una cantidad de regueros a pesar de que hay cestas papeleras por la mayoría de las esquinas pero desafortunadamente es una de las situaciones que vemos, entre otras porque también los animalitos hacen de lo suyo rompen las bolsas de las personas que sacan la basura fuera de los frecuencias y los horarios o algo de a veces algunos de los recicladores para buscar que material hay rompen la bolsa dejando todo el reguero por fuera entonces eso hace que en la mañana sea bien complejo pero igual en la tarde hacemos el esfuerzo de hacer pese a que solo tenemos garantizado el barrio diario de uno disponemos de dos personas hasta las nueve días de la noche en el centro puntualmente para poder hacer la recolección de esos regueros que se presentan en el centro de la ciudad.

9°. ¿Relacione las áreas o zonas verdes públicas en las que Urbaser tienen obligación de mantener y cuáles son los árboles que tiene obligación de podar e informe que autorización tiene de Corpoboyacá o de la administración municipal para hacer las intervenciones adecuadas de esas plantas y árboles?

En el CD anexo está el listado completo con las direcciones de las zonas de corte de césped y de la poda. Aquí quiere hacer relación a dos temas número uno nosotros estamos autorizados de acuerdo a la resolución 1169 de julio del 2021, esta resolución nos permite hacer el corte de césped y la poda, hasta el mes de octubre esta situación fue algo que ya le manifestamos a la administración municipal porque tiene que iniciar ya hacer el trámite por los siguientes cinco años para garantizar el corte de césped y la poda de lo contrario luego de octubre nosotros no podríamos realizarla.

Es importante que ustedes tengan presente que a hoy después de todos los PEGIR'S que se han venido actualizando desde los últimos 10, 15 años y todos los planes ambientales a hoy tenemos que garantizar 176.203 metros cuadrados y estos 176.203 se garantizan en un ciclo mensual, recordemos que nosotros estamos regidos por el decreto 1077 que nos dice y nos da unos máximos de incremento del césped, no podemos permitir que el césped supere los 10 centímetros entonces eso hace que evidentemente tengamos que hacer un cronograma donde lo publicamos en página web y vamos informando a toda la ciudadanía cada semana en que sector estaremos cortando el césped el pegir's venía en el 2020 con 163.778 aquí importante en el año 2022 y 2023 la administración municipal hizo el ingreso de cerca de 60.000 metros cuadrados en

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 9 de 24

esa época de la administración municipal y el año 2024 el 30 de diciembre bajo este decreto la administración municipal emite la nueva versión del pegir´s e involucra 12.415 metros cuadrados más de zonas públicas que no estaban entre ellas muchas de las quedas que tenemos de la ciudadanía y les pongo casos como el parque de Villa Margot, el parque de Bella Vista donde la gente dice, pero por qué no cortan aquí el césped si esto es público, si es público, pero si no están pegir´s nosotros no estamos autorizados para hacer el corte de césped a hoy sí con esa incorporación del 2024 tenemos 176.000 pero hay varias zonas que siguen quedando pendientes, entre ellas los 7 metros al lado de la vía férrea esa no es responsabilidad ni siquiera el municipio debería ser por naturaleza de la concesión de la vía férrea que administre esa zona verde que se ve tan desastrosa en muchas zonas de la ciudad.

En materia de poda de árboles el censo de árboles data del 2016 es un pedido que también hemos hecho a la alcaldía porque ya de manera informal nosotros tenemos un registro que llega acerca de las 6000 especies sin embargo en PEGIR,S a hoy día solamente están 4.254 es la poda que hacemos de acuerdo a pegir´s hacemos dos podas al año una en cada semestre de acuerdo a lo que nos establece el pegir´s eso digamos para que ustedes lo tengan presente, aquí que hemos visto pues que en muchos de los procesos a veces incluso que se hacen de campañas políticas se siembran árboles pero no se es consciente que después de ese árbol va a necesitar una poda y entonces lo que sucede cuando la gente dice pero vinieron y arreglaron los árboles pero no me arreglaron este, los árboles los tenemos etiquetados los tenemos marcados si ustedes se fijan en el tallo del árbol encontrarán una plaqueta están allí geo referenciados y no podemos cortar ni poder un árbol que no esté en materia de pegir´s eso pues le compartiría al municipio o en su defecto a la propiedad privada que tenga allí esta finalidad.

10°. Presene un informe de la actualización de las “PEGIR’S? ¿en la ciudad para ver si cumple con los requerimientos de la ciudad?

Aquí también hacer la recordación que el pegir´s, pese que es el Plan Integral de Residuos Sólidos, no es únicamente de Urbaser, el pegir´s es un plan que compete a todo el municipio, que nos compete a todos como ciudadanía, las instituciones educativas, a Empoduitama, a las diferentes secretarías de la alcaldía, pero contarles que de acuerdo a los informes y a las metas que nosotros tenemos, únicamente a las metas que son responsabilidad exclusivamente de Urbaser, nosotros de manera muy juiciosa hemos venido presentando los informes trimestrales a la administración municipal y para la primera actualización del pegir´s que se formuló bajo el Decreto 486, el cierre que fue 30 de diciembre del 2024, tuvimos un cumplimiento del 100% de las metas que estaban a cargo de Urbaser y en la segunda actualización del pegir´s que sale a partir del 30 de diciembre del 2024 y que está en vigencia y estará en vigencia hasta el hasta el 2028, que la siguiente administración municipal actualice y nuevamente formule ya lo que le compete a la administración municipal del 2028 es formular un nuevo pegir´s porque ya cumple los 12 años el pegir´s en el 2028 y del 2025 en lo que va corrido pues ya tenemos un avance de un 45% de las metas que están previstas para el 2025, pero únicamente las metas que hace referencia a Urbaser.

En el CD como documento anexo ustedes encuentran un documento Excel donde están la desagregación de cada una de las metas que nos competen como empresa de cumplimiento al cumplimiento del plan. Es importante de pronto resaltar los programas del pegir´s que quedaron cargados en esta vigencia 2025, en la actualización que hicieron los consultores que trabajaron, entonces básicamente está el programa de recolección y transporte, está el tema de análisis de estudio del mercado, está el programa de áreas dados públicos, está el programa de corte de césped y poda de árboles, está el programa de exposición final, está el programa de inclusión de recicladores y este programa es muy importante porque en el pegir´s hacen parte las asociaciones y las ECAS, ellos también tienen unas metas allá a cargo, pero pues digamos que es responsabilidad de la administración municipal hacerles el seguimiento y exigir también el compromiso, el cumplimiento de estas metas por parte de los recicladores, está el programa de gestión de construcción y demolición, estos son residuos especiales y aquí el municipio tiene que desarrollar una iniciativa que promueva cómo tratar de manera adecuadamente los residuos de construcción, porque dentro de la razón de hacer de Urbaser nosotros podemos hacer esa disposición, pero con aliados, con terceros y evidentemente eso tiene un costo, pero no tenemos como objeto puntual la recolección de construcción y disposición final de este material por ser un residuo especial.

Y finalmente otro programa importante, la gestión de residuos en el área rural, que también involucra entre otras el mantenimiento de las rondas de los ríos y de las quebradas y allí también es válido entonces entender que en el pegir´s no está involucrado ninguna área de metros de corte de césped de las riberas de los ríos ni de las quebradas de Duitama, ese tema está por fuera, incluyendo la poda de los árboles también de esta zona y esta es una necesidad que todo el tiempo las comunidades del sector del río Chiticuy, Surba y de la quebrada el Aroma hacen el reclamo de por qué no se corta el césped en las riberas de esos ríos o quebradas o por qué no hacemos la poda, pero eso no está en el pegir´s, ese es un tema de los que hay que analizar porque evidentemente si debería darse un manejo al menos a lo que está en la parte céntrica de la ciudad, encuentran ustedes el anexo que permite ver cada una de las metas que están allí incluidas.

11°. Qué medidas se han tomado para abordar las problemáticas identificadas en el servicio de aseo (por ejemplo, puntos críticos de acumulación de residuos, falta de cobertura en zonas rurales, etc.

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 24

Se han hecho para abordar problemáticas frente al servicio de aseo, por ejemplo, los puntos críticos, la acumulación de residuos, la falta de cobertura en zonas rurales, entonces pues arranco tal vez de atrás de los ejemplos que se mencionan hacia adelante, en primer lugar, en relación a las zonas rurales hemos ido extendiendo a medida que la densificación urbana no lo permite y la ley también nos lo establece para ir ampliando las rutas en la zona rural.

Evidentemente hay unos casos particulares, por ejemplo, como lo que viene sucediendo en Santana y en esa zona hacia la salida hacia Charalá, donde ha venido densificándose la construcción y construcción con fines comerciales, hoteleros, restaurantes y que están en el kilómetro 8, el kilómetro 10 y que dificulta un poco porque muchos de estos sectores lo que hacen es traer y poner en el contenedor de quebrada, es lo que literalmente por ejemplo sucede en ese caso. Allí lo que estamos haciendo de manera general, actualizando de manera permanente el catastro de usuario para mirar en qué lado se puede y hasta dónde podemos extendernos con esas rutas de prestación, porque evidentemente no pudiéramos desplazar la ruta solo por querer ir hasta el kilómetro 30 o qué sé yo, hasta el Carmen, porque evidentemente no da la ruralidad y las condiciones de la normativa para la prestación del servicio, no se cumplen en su totalidad, entonces ahí hemos venido trabajando sobre todo con los presidentes de junta.

Frente al tema de acumulación de residuos, aquí es importante resaltar eso, justamente en muchos casos los contenedores han sido una estrategia para poder mitigar los puntos de acumulación o incluso algunos puntos críticos que se han generado en la ciudad, pero los que son ya desbordados como yo les mencionaba, como el caso de San Fernando, el sector de las cruces, ese tema lo hemos liderado nosotros con ciudadanos, con grupos comunitarios, para ir a hacer limpieza directamente nosotros, eso lo hacemos casi todos los fines de semana tal vez Lorena, tenemos jornadas con grupos diferentes de la sociedad y como les mencionaba, en los últimos meses el INPEC se ha unido a esta estrategia y nos pone a población que está privada de la libertad para que nos ayude a limpiar, tenemos unos casos críticos, por ejemplo en las glorietas, las glorietas los habitantes de calle las han cogido para armar cambuches, para dormir y de manera matutina cada mes tenemos que hacerles la limpieza, a pesar que esas zonas no están descritas dentro del programa de prestación de servicio de la empresa, pero nosotros pues no podríamos barrer el resto de la ciudad y ver que las rotondas están de esa forma o están digamos en un estado lamentable.

Hace pocos días, no sé si ustedes se dieron cuenta, la glorieta San José, nosotros habíamos hecho el corte del seto, eso no está en tarifa pero lo hacemos digamos de manera voluntaria para que se vea bien, sin embargo tal vez a comienzos de la semana pasada alguien taló de raíz casi cortó todos los árboles de la glorieta San José, no sé si ustedes lo han visto pero es un escenario que hoy se ve lamentable la ciudad, estamos ya en coordinación con agricultura porque no sabemos quién lo hizo, la administración municipal nos dice que ellos claramente no fueron, pero si el objeto era matar esos arbolitos de la glorieta San José realmente pues se hizo y lo que vamos a hacer es que vamos a disponer de material vegetal para donar el material vegetal y hacer las siembras pues porque no podemos dejar esa rotonda en un aspecto tan lamentable como está hoy día y evidentemente se articulan a través de las diferentes estrategias, los puntos verdes como yo les mencionaba, hemos venido ampliando estos puntos verdes donde los ciudadanos nos pueden informar, no tiene un costo alguno, nosotros vamos a los barrios, a las viviendas y le instalamos el punto verde que como les mencioné es un gancho que permite que el ciudadano pueda dejar su bolsita levantada sin necesidad de sacarla al separador de la avenida, sin necesidad de dejarla en la esquina del vecino para que el perrito pues rompa la bolsa, es una estrategia que nos ha funcionado porque tenemos unos puntos muy lamentables todos los días de la semana que reconocer, como por ejemplo es el sector entre la glorieta de San José a la salida hacia el semáforo de Santa Rosa, ese sector del separador de la UPTC, de la zona del chorizo y demás, por todos los bares, la venta de perros, de hamburguesas, vendedores ambulantes, es desastroso el panorama todos los días, si usted pasa ahí a las cinco de la mañana, ve bolsas rotas por los perros, digamos un desastre ambiental lo que se ve ahí y desafortunadamente hemos visto cómo eso se ha venido proliferando en los separadores de la ciudad, que no debería ser porque pues no se construyeron para ese fin.

Las campañas por supuesto de limpieza de embellecimiento y una muy importante y aquí la resalto pero la va a desagregar en la siguiente filmina y es una estrategia que hemos denominado "Duitama Te Quiero Limpia", esto que no tiene ninguna connotación, no tiene connotación de una administración municipal, de otra, pero sí de un lema que hemos querido reforzar en Duitama como esa sombrilla que nos cubra una cantidad de proyectos que al interior tenemos y que los ciudadanos se puedan apropiar que ustedes, que todos nosotros nos apropiemos de ese lema de "Duitama te quiero limpia", a través de cuáles, uno la cultura ciudadana, dos la generación de residuos especiales, lo que tenemos de manera permanente con los talleres, con los lavaderos de carros, donde disponen de manera inadecuada los lodos, los filtros, las partes de automóviles sobre las vías, los procesos formativos junto a los comerciantes de la ciudad y eso a través del proyecto Eco tenderos que venimos trabajando y la formación de guardianes ambientales que arrancó el año pasado, tenemos un grupo de 35 ciudadanos líderes ambientales que han constituido el proyecto guardianes ambientales y con ellos trabajamos a lo largo de la ciudad para fomentar todas estas estrategias de cultura ciudadana.

En el informe pues ustedes tienen más desagregación de la información.

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 24

12°. Cuantas denuncias o quejas se han recibido en relación con el servicio de aseo en el último año 2024 y en lo corrido de 2025.

Se recibieron 93 quejas en relación con el servicio durante el año 2024 y 16 en lo que va corrido el 2025.

13°. Cuáles son los principales motivos de las denuncias o quejas de las mismas.

Se distribuyen de la siguiente manera la caracterización, las quejas relacionadas con lo siguiente:

La primera, barrio deficiente, ahí tenemos un 30 por ciento de esas quejas, 33 quejas que llegaron con la calidad de barrio deficiente y aquí es importante resaltar y es que el ciudadano tiene dentro de su conocimiento que la labor que debe garantizar Urbaser es barrerle desde el andén en adelante y la norma nos establece y por lo que está establecido en pegir's, únicamente tenemos los 30 centímetros de cuneta de vía. Obviamente que muchos de nuestros trabajadores cuando van pasando, si ven que en el andén hay popo de perro y papeles, pues ellos se extienden y sacan del andén, pero la obligatoriedad no es barrer el andén, entonces desafortunadamente ese es un motivo de queja y a la gente nos toca sentarla y contarle, decirle no, es que el andén es de su propiedad, de su jardín y usted es el que tiene que garantizar el barrio y nosotros posteriormente la recolección de la cuneta y de la arenilla que deposita la cuneta.

La inconformidad con la frecuencia de barrio y por eso yo les contaba que muchas personas tienen también en su cabeza que el barrio tenemos que hacerlo diario, sólo tenemos aprobado por pegir's dos frecuencias de barrido en barrios a la semana, tres veces por semana las avenidas y barrido diario en el centro únicamente de uno, eso es lo que tenemos aprobado en la ciudad, entonces pues evidentemente garantizar que las avenidas estén los siete días limpios es muy difícil, es cuando sólo tenemos tres días a la semana, recordemos que las avenidas muchas tienen desarrollo de actividad comercial, en la gran mayoría de las avenidas, la Circunvalar, en toda la parte de la 30, toda esa zona tenemos desde la Glorieta de San José hasta la Glorieta del Hospital un desarrollo comercial fuertísimo, entonces evidentemente eso hace que aquí se replantee, estamos analizando desde pegir's si la administración municipal actual o la venidera considera una mayor inclusión al menos de las avenidas porque realmente la frecuencia es muy poca y eso hace que en estas épocas, además de lluvias, tres días sean insuficientes.

Recolección puerta a puerta, aquí el 18%, básicamente en algunos sectores donde hay callejuelas, sobre todo centros poblados, inconformidad con la frecuencia de recolección, hay ciudadanos pues que quisieran un mayor número de frecuencias de recolección pero nuevamente lo mismo pues tenemos unos días establecidos por tarifa, la inconformidad con el horario de recolección un 4%, cuatro quejas de lo corrido frente a no quiero que me sigan recogiendo en tal hora, quisiera que me recogieran a otra hora o díganme la hora exacta por la que van a pasar al frente y eso es imposible y por eso la ley nos da unos márgenes de holgura de la prestación del servicio, por si también tenemos problemas en la movilidad, por si tenemos problemas en alguno de nuestros vehículos, con alguno de nuestros trabajadores, daños, esto relacionado a cuando van las señoras de barrio fundamentalmente que de golpe chocan algún carro, de golpe los que están cortando césped rompen vidrios, cuando van haciendo la labor de guadaña, digamos que es muy natural a la operación, comportamiento del conductor y operarios, también ahí tenemos algunas quejas relacionadas a los comportamientos propios de los operarios, que trabajamos desde talento humano, los regueros y este sí es un tema que además nos duele muchísimo porque los regueros claramente se provocan por gente que saca los residuos a horas que no corresponden y evidentemente o los perritos hacen de los suyos, rompen las bolsas o muchas veces también la población recicladora también pues no contribuye en esta materia.

La inconformidad en la atención al funcionario de barrio, hay un 1% y la inconformidad de corte de césped nuevamente mencionándoles que todos los ciudadanos tienen en el radar que todo lo que es público, todo deberían cortármelo o deberían podarlo y pues evidentemente sólo se puede hacer lo que está registrado en el PEGIR'S.

Nosotros disponemos de diferentes factores y venimos promoviendo mucho la virtualidad y este sea el espacio también para contarles que tenemos un chat de atención permanente, donde la gente puede llamar o puede enviar el mensaje para que su duda muchas veces que es relacionada a la frecuencia, al horario, pues se puede atender por allí. El contacto electrónico, donde si yo tengo alguna queja, petición o reclamo, pues no tengo que ir necesariamente a la oficina, también puedo utilizar el seguimiento, el correo electrónico donde atendemos de manera oportuna y el centro de atención al cliente que en este momento está en la calle 1613-03, trabajamos de lunes a viernes de 8 a 4 de la tarde de jornada continua, garantizándole que al mediodía pues la población tenga más comodidad para la atención.

14° El tema de los subsidios girados, entonces al respecto la norma dice lo siguiente: subsidios: es todo, lo que le gira el contribuyente, el estrato 5 y 6, pero recordemos que en Duitama no hay estrato 6, sólo tenemos hasta el estrato 5, los usuarios comerciales, industriales, esos son los contributivos y esos son los que contribuyen y los subsidios en función del acuerdo municipal establecido por el concejo.

A partir de allí, cuenta que de la vigencia 2024 fueron girados el valor del déficit, la norma lo que establece es que lo que conocemos como el subsidio de la administración es el déficit, realmente normativamente el

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 24

concepto se denomina el déficit, entre lo que captamos de los estratos 5, comercial, de servicio industrial y los subsidios otorgados total, es decir, la sumatoria de estos dos me dan a mí esta columna, básicamente el subsidio viene vía giro por SGP, son los giros que realiza el gobierno nacional en relación a unas proyecciones que hacemos de acuerdo a los usuarios que tenemos y los estratos y la estratificación que está vigente y recordemos que la estratificación de Duitama recae en un acto administrativo de 1998 para la zona urbana y de 2001 para la zona rural, es decir, es una estratificación que está demasiado desactualizada y que la administración necesita actualizar para que realmente los subsidios le lleguen la información a las personas que sí lo necesitan y están en los grupos vulnerables.

En el 2024 y hasta el 31 de diciembre, de hecho hasta el mes de enero, la administración sólo nos había girado subsidios hasta el mes de septiembre, nos quedó debiendo octubre, noviembre y diciembre, el giro de octubre se hizo recién el primero de marzo, hicieron la transacción el 28, pero tan sólo a hoy tenemos a día los subsidios del 2024 hasta el mes de octubre, es decir, que hoy la administración nos debe los subsidios del mes de noviembre, el mes de diciembre y en el 2025 ya se suscribió el contrato de transferencia a la administración municipal, lo cargó vía SECOP pero no le han sacado RP, es decir, ese contrato no se encuentra con la legalidad total todavía de la norma que se establece, tenemos el contrato pero sin RP, en lo corrido eso hace que ya los subsidios del mes de enero y febrero empecemos a tener retrasos y seguramente vamos a tener ahí algunas dificultades para recaudar esos valores.

15°. Qué innovaciones o mejoras se han implementado en el servicio de aseo en los últimos años.

Se habla sobre las innovaciones que se han presentado en el servicio y básicamente nosotros para finales del 2024, si ustedes recordarán, implementamos la doble jornada e hicimos un nuevo trazado de rutas de recolección, eso implicó una actualización de mapas, una actualización de mapas en materia de recolección, en materia de barrido, un proceso que fue un poco complejo pero logramos sacarlo adelante que hoy en día está en pleno funcionamiento y por supuesto también en materia novedosa en los últimos años que hemos venido implementando, seguramente ustedes se han dado cuenta, la flota vehicular de hacer es una flota realmente muy joven, todos los vehículos contamos con siete compactadores de alta gama, de marcas realmente de alta representación en el mercado, que tienen una capacidad muy significativa.

¿Por qué en el caso de Duitama buscamos que los carros sean grandes? A mí no me servirían carros sencillos, porque yo necesito transportar todos los residuos hasta Tunja y si los llevo en carros pequeños para mí no es viable, nosotros necesitamos trabajar y en su mayoría tenemos vehículos cuatro manos que tienen capacidad de cargar 17y 18 toneladas y eso nos disminuye digamos tiempos de la operación y costos en materia de transporte, recolección para el ciudadano y que además de eso pues vienen siendo implementado con tecnologías de gas vehicular.

Dentro de estas novedades pues como les mencionaba, claramente cuál es también la facilidad que se dan materia contenedores, el contenedor no sólo le genera facilidad al usuario para la disposición de residuos, calculen ustedes que un contenedor promedio puede llegar a tener una capacidad de 180 a 200 kilos, incluso hay algunos que pueden depositar dependiendo el volumen de la materia que haya hasta 250 kilos, evidentemente que los trabajadores tengan que bolsear a mano 250 kilos, en cambio de tener un contenedor que facilite también la calidad de vida de nuestros trabajadores y por eso la norma lo permitió y la CRA y la superintendencia permitió a nivel nacional los contenedores, justamente porque es una labor también de pensar en una persona que trabaja ocho horas recogiendo y recogiendo y recogiendo, calculen ustedes cómo terminan los brazos y la espalda de un trabajador de esta tipología y todos los programas que nosotros tenemos que cubrir detrás de eso por talento humano, porque claramente se nos enferman y tenemos restricciones que lo más fácil sería decir, terminales el contrato y acábelos y legalícelos, nosotros no trabajamos de esa forma, hoy día tenemos siete restricciones de hecho de personas que venían desde SDU, que hoy día no tienen la capacidad de coger una sola escoba porque tienen seis o siete enfermedades, porque en su momento no se hicieron los temas de seguridad y salud en el trabajo, a esas personas las tenemos arreglando maticas en las glorietas, en los parques, tratando de recoger pequeños papelitos y tratando de que su calidad de vida en lo que tengan pues sea mucho mejor, porque además son personas de 60 o más años que no tienen las semanas cotizables para pensionarse, son personas que máximo llegan a 700, 600 semanas, la mayoría de ellas mujeres, muchas de ellas todavía siendo cabeza de hogar, hijos en situación de discapacidad, entonces son condiciones que hoy nosotros pues cuidamos muchísimo nuestros trabajadores, porque nuevamente no es lo mismo que una máquina que está diseñada para tal fin me cargue 250 kilos, a que a punta de bolsas el trabajador lo haga y por eso pues la norma digamos, permitió que en Colombia esta serie de contenedores a lo largo y ancho del país, se instalarán pues para facilitar también la vida de los trabajadores.

16°. Qué planes o proyectos existen para mejorar la calidad y la eficiencia del servicio en el futuro.

Esta pregunta va orientada frente a qué proyectos tenemos para mejorar la calidad y eficiencia en el servicio, bueno varios, pero uno que tenemos y que ya estamos revisando financieramente, es poder tener unas barredoras eléctricas que nos facilite la vida también de nuestros trabajadores, de nuestro personal, pero además que nos genere un rendimiento buenísimo, porque ya una persona iría conduciendo, pero la máquina sola pues va haciendo la labor de arrastre y de hecho la recolección, pero indudablemente estas máquinas

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 24

pues tienen un costo alto, entonces implica hacer el análisis financiero, la viabilidad y por supuesto revisar en las áreas que se pueda, porque donde tengamos vías rotas, pues difícilmente podemos desgastar una máquina de estas, estas máquinas serían viables para avenidas o para algunas zonas que nos lo permitieran, en el centro es muy difícil hacer el barrio, yo les cuento que tenemos que hacerlo con escobas pequeñas, porque a toda hora del día la gente se parquea en el centro, imposibilitando y además tenemos los puestos de vendedores ambivalentes y eso nos limita muchísimo para poder hacer mucho más eficientes a labor de barrio y hace más complejo, pero este es el primer proceso en el que venimos trabajando y que esperamos prontamente adquirir para poder pues mejorar estas condiciones.

17°. Informe a la ciudadanía y en la plenaria cuánto y en qué porcentaje y a cuáles ECA se les ha trasladado.

Mire esto hace parte de lo que el concejal preguntaba de los giros que dieron en el 2024, que están conciliados en actas de conciliación mensual, donde los representantes legales de estas ECA y asociaciones han ido, tienen sus firmas y están validadas, pero además que están con cifras validadas de la superintendencia del reconocimiento de tonelaje, entonces de mayor a menor la ECA a la cual mayor giro se le hizo, ya ustedes pues podrán sacar sus cifras ya muy puntuales, en el informe si se encuentra de manera detallada, Pro ambienté el 41.81%, Reciprovida el 35.69%, Asonúb el 14.22%, Eco Visionario es el 4.26%, Reciplanet 3.28% y ahí hacia arriba los otros no superan el cero, ¿por qué?, muchas de estas incluso hasta Asoracol, es una asociación que hoy está desintegrada, pero ¿qué sucede?, como ellos reportaron tonelaje del año 2023 y producto de la recuperación de cartera, hemos podido recuperar carteras viejas de gente que no pagaba el aseo, igual entonces nos toca por escalera de reparto a las que en ese entonces reportaron tonelada reconocer, claro son giros chiquitos de 30.000, de 20.000, de 50.000 que no superan mayores, pero por escalera de reparto tenemos que garantizarlos a los que reportaron en esos años.

Esta esta ECA está presente en Sogamoso, está en Tunja, Reciplanet y Eco Visionarios, Eco Visionarios era el caso que les comentaba, que se le levantaron 1.300 toneladas de la vigencia 2023 en noviembre del 2024, la norma no nos permite pagarle como quisiéramos y en el tiempo que quisiéramos, la norma nos permite máximo llevar eso a tarifa durante los siguientes cinco meses, pero aquí también depende de la negociación que hacemos con las ECA, si nos permiten llevar esa tarifa a cinco meses o nos exigen que el recaudo sea inmediato.

En el caso de Eco Visionarios, que se le levantaron 1.300 toneladas del 2023, nos permitió recaudar en tres meses y eso se vio afectada en la tarifa de diciembre, enero y febrero, es decir que hasta febrero esperamos que vuelva a tener un poquito más de pico esa normalidad a partir de marzo, pero la mala noticia es que acá hay otra ECA que está peleando liberación de toneladas del 2023, está en proceso de ser levantada, entonces lo que pudiese ser que se baje a una normalidad en marzo puede ser que ahorita en las próximas semanas tengamos una orden de la superintendencia de reconocer y llevar a tarifa acá.

Estas tres si están presentes en la ciudad, Asoracol estaba presente en la ciudad y Asoracol hoy día la mayoría de los asociados se fueron para otra asociación que se llama Asumir, ellos están ahí al lado del restaurante de la 20 del San Martín, pero Asumir tiene toneladas suspendidas porque no han sido reconocidos a través del censo de recicladores por parte de la administración municipal, entonces quiere decir que ellos en debido derecho han hecho tonelaje pero la administración municipal a través de la oficina de planeación no le ha dado el reconocimiento a sus recicladores y por ende tiene toneladas suspendidas. En el momento que cumpla ese requisito Asumir entrará a recibir dineros de toneladas del 2024 con total seguridad e incluso del 2023, pero esto hace relación pues entonces a estas 11 que a lo largo del 2024 se le hicieron giro y en total en el 2024 estuvimos hablando de \$926.000.000.00, sabiendo que en enero se hace la conciliación del mes anterior, o sea estos 2024, es decir, si yo calculara incluso cerrando diciembre pues esa cifra sube además de a los que tengan las toneladas suspendidas que se les levante, entonces no es una cifra oficialmente todavía cerrada.

Manifiesta que también trajo esta gráfica porque pues esta fue una preocupación que yo le manifesté a la administración municipal.

Este es el promedio del 2024, miren ustedes, juzguen ustedes mismos el promedio de toneladas que veníamos, veníamos con un promedio de 300 toneladas y a partir de marzo se pica el tema en abril a 624. Si ustedes recordarán la vez pasada que yo estuve aquí en el concejo municipal, en las gradas estaban representantes de los recicladores y recuerdan ustedes claramente que nos mencionaron que haber cambiado la ruta doble turno les íbamos a quitar su comida y les íbamos a quitar toneladas, si eso fuera cierto, que fue lo que les manifesté, ¿por qué las toneladas se mantuvieron? y o aumentaron.

Nosotros ya conocemos cómo ha sido la evolución del tema, no obstante, pues es un promedio muy alto. En esta columna ustedes encuentran las toneladas de lo que nosotros recogemos lo no aprovechable, es decir, los residuos que ya no sirven y que no se le da aprovechamiento para nada. Nosotros recogimos 26.898 toneladas durante el 2024, miren los picos y los meses, claramente en julio por el tema de vacaciones de los pelados pues tiende a subirse un poco más y en el mes de diciembre y noviembre también en estos últimos meses que hay pues bastante consumo, venta ambulante y demás también se dispara muchísimo el tema de toneladas, pero tiene un comportamiento originado. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Qué es lo que tiene ahí detrás? Y esto da los porcentajes. En Colombia se pide y se espera que esto llegue al 15%, es decir, que el total de

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 24

residuos no aprovechados ojalá llegáramos al 15% del aprovechamiento, pues afortunadamente en Duitama ya estamos en el 18%, es decir tenemos un promedio muy alto en relación a lo no aprovechado.

Recogen lo que nos dice la norma, es recoja todo lo que haya que se supone que no hay aprovechamiento, por eso las ECAS ellos conocen también nuestras rutas y la idea y usted lo han visto y de hecho los horarios de nosotros son amplios, ponemos horarios o 6 de la mañana o 6 de la tarde, cuando exactamente de pronto en su barrio o en su casa yo paso a las 10 de la mañana, eso le da el tiempo y la holgura para que los recolectores que están divididos por toda la ciudad tengan el tiempo para destapar la bolsa y sacar que puede haber o no, aunque se parte del punto que el ciudadano hace la separación en la puente, se parte de eso, pero realmente la verdad sea dicha, esa es una tarea muy fuerte que en Duitama falta por hacer, que es lo que dice también la norma, que el reciclador puede abrir la bolsa para sacar el aprovechable, pero la norma también obliga al reciclador que tiene que dejar las bolsas y los andenes debidamente selladas y limpio, eso también lo dice la norma y lo recargó el decreto en noviembre, sin embargo pues eso no es lo que vemos, cuando nosotros hemos hablado con los recicladores porque también nos hemos dado la tarea de hablar con ellos para saber por qué hacen eso, por qué rompen las bolsas, por qué no dejan un poco más organizados los residuos que ya la persona dejó en la esquina y la respuesta es que ellos tienen una presión de tiempo porque están casi que en una pelea por el centavo con el que viene detrás, entonces si yo me pongo a amarrar la bolsita para dejársela bien bonita, el que viene detrás mío va a pasar ya a la siguiente esquina y va a rebuscar en el siguiente morro de basura y me va a quitar lo que puede ser de mi alimento y de mi necesidad, digamos que tienen una respuesta pues clara sobre el tema, sin embargo pues allí también es importante indicar que también lo que se exige es que ellos tengan que dejar los puntos como los encuentran, para que no se generen esos regueros que se presentan a lo largo de la ciudad, la mayoría tiende hacerlo, pero tenemos algunos minoritarios que realmente son un poco desjuiciados con el tema y nos generan mucho desorden y eso hace que nuestros trabajadores de recolección, ustedes verán que en el carro ellos llevan sus escobas, llevan sus rastrillos porque en muchos casos nos toca ponernos a recoger y a barrer en el punto porque el desorden es una cosa lamentable, entonces es importante que ustedes de pronto tengan presente que el promedio en el 2024 del aprovechamiento en Duitama llegó al 18%, eso hablaría pues que Duitama es una ciudad de cultura altamente inteligente en materia de separación, de aprovechamiento, eso tiene mucho tema de discusión, sin embargo lo que a nosotros nos preocupa como empresa es que estos movimientos los tenemos que llevar en tarifa al ciudadano, esto lo siente el ciudadano cada mes, pero adicional a eso, pues que no tener digamos unas constantes pues generan muchas suspicacias y dudas, entre otras porque este volumen de residuos como para darles una cifra así genérica, en el caso de Duitama es el doble del aprovechamiento de ciudades como Tunja, aquí tenemos un doble del promedio, en el 23 giraron cerca de 1.260 millones de pesos y también en toneladas y venían con un promedio más cercano a los 400, o sea realmente este último año se pegó esta elevada y desde ahí no bajó.

18°. Cuántas y que solicitudes emanadas de la administración municipal con respecto a la disminución de la tarifas o cuestionamientos con respecto a la aplicación de la tarifa por parte de Urbaser ha hecho hasta el momento.

Manifiesta que honestamente nosotros no hemos recibido a hoy día una carta formal sobre solicitud de disminución o cuestionamiento sobre la tarifa, entre otras porque hemos desarrollado desde el comienzo de la administración mesas de trabajo desde cuando se hizo el empalme para explicarles cómo venía la tarifa, porque es muy fácil salir a hablar o a decir que la tarifa está muy alta o muy baja, pero claramente aquí hay unos componentes que nos regulan y unas entidades que nos regulan y que nos permiten un cobro justo sobre la materia, que mes a mes nosotros tenemos que reportar, es decir, cada mes nosotros a la superintendencia y a la CRA le reportamos la tarifa, ellos nos hacen controles anuales donde se verifica la tarifa de zona urbana y zona rural y se aprueba o no la misma en detalle de acuerdo a la estructura que se presenta. Lo único que recibimos en el 2024 pues fue una solicitud para la proyección de subsidios del 2025.

19°. Qué proyecciones tiene para el aprovechamiento de los residuos sólidos, como disminuir el impacto medio ambiental.

Nuevamente pues reiterar, nosotros somos empresa de residuos no aprovechables, nosotros no somos empresa de residuos aprovechables, sin embargo digamos dentro de la estructura del programa de sostenibilidad lo que les hemos venido contando y en el informe ustedes encuentran en detalle, lo que hemos venido es trabajando con la ciudadanía para fortalecer la cultura de separación en la fuente, para que los ciudadanos puedan separar en sus apartamentos, en sus casas, en sus empresas, puedan garantizarle una mayor disponibilidad de estos recursos a los recicladores y digamos que en esa tarea mezclamos todo el ejercicio de economía circular, de cultura ambiental, de cultura ciudadana para proponer una disminución de residuos porque claramente el objetivo y de hecho uno de los fallos que tiene el relleno en Tunja es que las diferentes empresas de servicio público del departamento hagan un esfuerzo por disminuir, cuando uno mira las cifras de aprovechamiento pues uno diría sí, Duitama sí está haciendo la tarea, sin embargo sabemos que evidentemente tenemos que seguir trabajando de la mano con los ciudadanos para fortalecer este tema de cultura ciudadana, de manera que esas 2.600 toneladas en promedio que se recubrieron el año pasado, pues esperaríamos que fueran menguando y que fueran mermando, pero esto depende realmente de un trabajo continuo con toda la ciudadanía, de un compromiso de todos los ciudadanos para poder llegar a ese objetivo.

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
		Página: 15 de 24

Para finalizar y para cerrar, quiero cerrarles con un vídeo que nosotros presentamos hace pocos días en el Urbaser transparente, nosotros hacemos un evento al cual, pues no estamos obligados, pero como empresa estamos acostumbrados a hacerlo y es hacer una rendición de cuentas a la ciudadanía de manera anual de todo lo que hacemos y este es un vídeo pues que también de forma muy genérica, permite contar qué hicimos en el 2024.

Un anuncio para Urbaser, por el área de sostenibilidad, incluyendo 3 bebidas beneficiadas con 5.066 personas, de las cuales 1.000 eran niños, además cuidaron de nuestras mascotas desparasitando a 439 de ellas.

Gracias a Urbaser, este año tenemos entornos más verdes, se han realizado 20 actividades de siembra de árboles con una totalidad de 3.945 árboles plantados para hacer entornos más verdes, aire más limpio para todos.

Ellos también cuidaron de nuestros espacios, en Tunja con 29 operativos especiales llevaron a cabo la limpieza de cascadas y jornadas especiales de limpieza, mientras que en Duitama limpiaron rondas de río y cerros tutelares, recolectando 101 toneladas de arenilla y residuos arrojados clandestinamente.

Sus equipos operarios de barrido recorrieron 455 mil kilómetros manteniendo nuestras calles, barrios y parques siempre limpios y en perfecto estado.

También atendieron nuestras zonas verdes, cortando el césped de más de 12 millones de metros cuadrados y realizando mantenimiento a 10.584 árboles garantizando espacios seguros y hermosos para todos.

Urbaser arribó a 260 barrios y veredas beneficiando a más de 140 mil usuarios, lo que representa más de 330 mil habitantes que hoy disfrutan de un planeta limpio.

La innovación y el protagonismo de Urbaser brillaron este año con la implementación de la tienda ecológica ambiental.

La implementación de un espacio de realidad virtual en las visitas guiadas a Pírgua.

Su participación en la COP 16.

Transformaron su marca, modernizaron su ruta de recolección y se destacaron la feria del libro Cuéntame un cuento.

Cerraron el año con la apertura de la tienda de moda circular, promoviendo la realización y el reciclaje en la industria textil.

En el parque ecológico y tecnológico de Pírgua garantizaron la disposición final adecuada de residuos para 121 municipios con un promedio mensual de 18 mil toneladas dotadas al mes.

Más de un millón de habitantes se beneficiaron por el tratamiento de los adecuados residuos y el 3.486 visitante participaron en las 97 visitas guiadas al parque aprendiendo sobre su impacto positivo en el medio ambiente.

Gracias a Urbaser y a sus 377 trabajadores y colaboradores, hoy Boyacá es más limpia, tenemos espacios más verdes y sobre todo tenemos un futuro sostenible.

Un aplauso a Urbaser que, sin importar el clima, sol, lluvia, frío o calor o riesgos propios de su labor en las vías, los paros, las contingencias y los trancones.

La falta de cultura por parte de algunos ciudadanos.

Las madrugadas y las trasnochadas han hecho todo porque Tunja sea la capital más limpia de Colombia y Duitama sigue siendo la Perla de Boyacá, y sea líder en disposición adecuada en residuos.

Por esto y mucho más, un aplauso a Urbaser Gracias Urbaser.

Este fue un vídeo de cierre con algunas de las personas que trabajamos con el 2024 porque entendemos como empresa que no podemos controlar absolutamente todo y realmente todo lo hacemos con aliados de los diferentes grupos societarios presentes en el territorio.

Esta sea también la oportunidad nuevamente pues Presidente, el año pasado la hicimos formal, otra vez pues aprovechando la plenaria para extenderles la invitación a ir al relleno sanitario en Pírgua, nosotros hacemos esa actividad llevando a nuestros jóvenes de colegios, de universidades, contándoles qué hacemos, qué pasa después de que el carro pasa recogiendo los residuos y pues por supuesto dejarles la invitación abierta para que el Concejo de Duitama pueda también conocer por qué pagamos un costo en recolección y por qué pagamos un costo en manejo lixiviados y puedan ustedes conocer los desarrollos e innovaciones que hemos venido implementando desde la compañía, finalmente muchas gracias por la invitación.

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 24

La presidencia H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA, Muchísimas gracias por la exposición tan completa y la respuesta a cada uno de los interrogantes, la presidencia da las gracias.

La presidencia abre la intervención a los concejales que deseen intervenir por bancadas.

El H.C. JORGE ELIECER MATEUS. Presenta su atento saludo a la Gerente de Urbaser, compañeros concejales, personas que se encuentran en las gradas y a los que siguen en las redes. Ingeniera, la labor que sumerced hace es muy importante para Urbaser, en el poco tiempo que la distingo, sumerce es una persona que ha echado para adelante y está muy bien en su empresa. Hace poco que la distingo a sumerce, en las poquitas charlas que he tenido que sumerce ha sido excelente, por el lado la felicito, pues yo tengo una empresa de reciclaje hace 22 años, se llama Procesos Ambientales Duitama no es ECA, no son Asociaciones porque hay veces en Duitama que una cosa es con la otra, sabe cómo es el reciclaje lo tiene totalmente en su cabecita, prácticamente todos los recuperadores de Duitama para mí son mis héroes, porque lo que le digo, de ahí empecé, de ahí he sacado a mi familia prácticamente adelante, he estado prácticamente numerando con 70 familias de Duitama, de los que tengo, tengo 50 recuperadores y no quieren irse para las ECAS ni para sus asociaciones, porque siempre han estado conmigo y siempre como empresario, siempre han tenido de todo, les tengo sus buenos overoles, sus buenos carritos, me gustaría sumerce un día, fuera de conocer a mi empresa, entonces, como le digo, a sumerce para mí, son unos héroes.

Le tengo prácticamente, me parece muy bien el trabajo que hacen los operarios de barrio en las calles, para mí, yo los veo y digo, verracos, porque a ellos les toca prácticamente al sol, la sombra, lluvia, les toca porque les toca, porque prácticamente ellos, es el trabajo que les toca, no sé si trabajan 8 horas o 12 horas, pero muy bien doctora.

Felicita a la Ingeniera, lo que hace Urbaser con las mujeres de Duitama, las veo en los camiones, en los barrios y mira unas con motocarro, él se orgullece yo sé cómo es esto y ellos a veces me dicen, y sumerce siendo concejal, ¿por qué siguen estas? No, yo sigo siendo concejal, pero todavía trabajo en varias empresas importantes de Duitama y hago lo mismo que hacen los recuperadores de Duitama, lo mismo hago, clasificar el cartón, la pela, chatarra, aluminio, cobres, hago y me dicen que porque siendo concejal de Duitama sigo mi oficio.

Le digo, ese es el amor por mi trabajo y lo seguiré siendo, lo seguiré siendo, no me importa que me vean en las calles con un overol. Si yo pudiera venir aquí con mi overol de reciclador, de recuperador, lo hacía. Prácticamente sé que este es un lugar sagrado para nosotros, que es el recinto de los concejales, pero no lo puedo hacer.

Pero muchas personas de Duitama me dicen que, siendo concejal, ¿por qué sigo de recuperador? Les digo, ves, para mí viene de sangre y se lo debo todo, todo se lo debo a este oficio que llevo tan bonito.

Solamente le tengo dos preguntitas pequeñas. En el tiempo de vigencia que tiene el ciudadano a los comerciantes, cuando le hacen a su merced un aforo, ¿ese aforo qué tiempo tiene para volverlo a hacer? Me dicen a veces que lo hacen cada año, cada seis meses, cada año.

Lo otro, de parte mía es, Urbaser, ¿cómo cobra la tarifa de recibos aprovechables al ciudadano? ¿Por peso o por medidas? La Ingeniera responde que más adelante le responde.

Lo que necesite puede contar conmigo. Me gustaría, como le dije al principio, que su merced y su equipo de trabajo fueran, visitaran la empresa mía. Tienen las puertas abiertas.

La presidencia pregunta si algún otro Conejal desea intervenir.

La presidencia concede la palabra a la Bancada del Partido Liberal.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, gracias, presidente. Más que alguna acotación diferente al informe, son dos preguntas que me vienen a la mente, doctora.

La primera es, pues, para que la comunidad o la ciudadanía de Duitama tenga claro cuándo se acaba la empresa de economía mixta con Urbaser, cuándo termina esta unión.

Y una pregunta clara, siempre el tema de las basuras ha sido neurálgico, o de la recolección y del pago, más bien, es un tema neurálgico, pues, porque todo lo que toca el bolsillo del usuario, del contribuyente, es, digamos, es delicado, pero más delicado es hacer campaña política, sugiriendo y prometiendo acabar con la empresa privada, argumentando digamos, la devolución a lo público, sin tener siquiera conocimiento de cifras o de cualquier otra situación técnica y de toda esa programación que existe detrás, porque no sólo es el camión y los señores recolectores detrás, tiene mucha, mucho, mucho que ver, digamos, la parte estratégica.

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 17 de 24

La pregunta es, doctora, ¿cuánto vale o cuánto puede costar la operación mensual de Urbaser en la recolección? Lo digo ¿por qué? porque es que ahorita, y soy claro, ahorita van a salir nuevamente a decir en las calles y se van a parar frente a la empresa que usted representa y que bien dirige en este momento, a decir que van a acabar con la empresa y que van a hacer que no paguen impuestos y que sea barata la factura y que, mejor dicho, miles de mentiras, como ya lo hicieron.

Evidentemente en el informe se demuestra que la administración actual no ha hecho ninguna solicitud, ni a la superintendencia, ni a la empresa que usted dirige hoy en Duitama, con respecto a siquiera una solicitud o una investigación, absolutamente nada.

Entonces, quisiera saber ese valor ¿para qué? para darle claridad a los Duitamenses y para que sepan a futuro que lo que se avecina no puede ser objeto Urbaser, ni la recolección de las basuras objeto de campaña política, para dar esa claridad.

La presidencia de esta manera cierra la intervención del Partido Liberal.

Interviene el Partido Cambio Radical, el H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ. Da un saludo respetuoso a la mesa directiva, a las personas que nos acompañan en las barras, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen en redes, a los compañeros del Concejo, a la señora Gerente de Urbaser.

Indudablemente que nosotros sabemos la organización, el andamiaje y el progreso que ha tenido la empresa en la ciudad de Duitama, al punto que hoy vemos que muchísimos de los malestares que se dan en la ciudad de Duitama no son casi que por fallas que ustedes tengan en la empresa, sino que son tal vez por falta de cultura ciudadana y nosotros sabemos perfectamente que ustedes desde su política de sostenibilidad y demás, no solamente ofrecen todas las garantías y mantienen un servicio óptimo, sin embargo, nosotros vemos como falta alternar y coordinar algunas políticas con el mismo municipio. El hecho de que ustedes cumplan una función que tiene la privatización y que ustedes así se caracterizan, no quiere decir que la administración no tenga responsabilidades y recordemos que el alcalde es el jefe de la fuerza pública, que tenemos un secretario de gobierno y unos inspectores de policía. Y bajo esas premisas nosotros tenemos que buscar políticas que le ayuden a la empresa a mantener esas políticas del buen servicio y la buena imagen de la ciudad de Duitama. Yo no puedo creer que falte colaboración de la policía o de la secretaría de gobierno de los inspectores para poder aplicar en Duitama las infracciones ambientales, porque es que la ley 1801 cuando comenzó a funcionar ya tenemos más de 7, 8 años que está funcionando y entonces cuando a veces vemos el recaudo que hay por infracciones ambientales pues es muy mínimo aquí se recauda más por situaciones de orden público o por la violación a otra clase de infracciones que las de espacio, perdón, a las infracciones ambientales y recordemos que este es un gobierno que sus bases están dadas en lo ambiental, así se lo decíamos hace unos días al señor director del Instituto de Deportes.

Entonces yo pienso, doctora, que usted desde la empresa debe buscar una política o una campaña que invite a la secretaría de gobierno, que es el que está a cargo de las inspecciones de policía, a la Policía Nacional para que acompañen a sus trabajadores, a sus cuadrillas, para que puedan estar pendientes de esas infracciones, a la recolección de residuos que se conocen en la ciudad de Duitama y que muchas de las veces ocurren en los mismos sectores. ¿Qué es lo que podemos esperar nosotros cuando ya sabemos prácticamente quiénes son las personas que abusan de una condición que porque tienen la empresa que cumple una buena función, entonces botemos las basuras y los residuos donde primero se nos ocurre o que si el contenedor está lejos hasta donde nos alcance la mano y si se cayó no importa? O lo peor, lo que decía usted en las avenidas o en algunas partes donde son específicas de lo que es el manejo o el tráfico o lo que es prácticamente, digamos, que la circulación más alta de vehículos. Y entonces así es como tenemos muchos lugares que prácticamente los abandonamos y que la fuerza pública no hace lo propio.

A mí sí me gustaría que haya concientización por parte de la administración para que colaboren con ustedes para erradicar esas prácticas, porque es que mire, esos comparendos ambientales tienen una base que es la cultura ciudadana y primero tienen unas sanciones pedagógicas y después pecuniarias, pero aquí no hacemos ninguna de las dos y usted misma lo ha dicho hoy, cuando se requiere la fuerza pública para un apoyo no está o si está no pone en práctica la ley.

¿Y cómo es que le gusta a la gente? Que le toquen el bolsillo, que le toquen el bolsillo porque es que lamentablemente ahí si no les gusta y si nosotros sabemos que va a haber una campaña de y que arrancan los comparendos ambientales en Duitama, la gente va a aprender a tener cultura ciudadana y a poder disponer, mire, no ocurre solamente en las vías, no ocurre solamente, digamos, que, en los lugares públicos, en los parques, en los conjuntos la gente es tan descarada que ve que los contenedores están llenos y prefieren votar en frente de los lugares de disposición y eso genera una sanción. Y las cámaras de la administración pueden estar ahí, no pasa nada. Entonces lamentablemente yo sí creo que le falta mucho apoyo y realmente yo creo que en eso podría colaborar mucho la fuerza pública.

Hay un tema que es un poquito, digámoslo, que no le gusta a la gente que uno lo toque, pero hay muchísimos rumores y no solamente lo sé yo, lo sabe toda la ciudadanía y no queremos tocar a nadie ni incomodar a nadie,

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 24

pero aquí hay gente de las ECAS o de las empresas o las asociaciones que se dedican para poder facturar y pesar más a traer los residuos de afuera de Duitama.

Y usted sabe, doctora, cómo impacta eso el bolsillo de los Duitamenses, porque es que ese impacto en la factura nos toca a todos y lamentablemente lo hace.

Y por eso es que yo hoy digo que a eso también hay que ponerle una talanquera y hay que ponerle un manejo, porque es que no podemos permitir que eso siga ocurriendo, hoy, por ejemplo, debo reconocer y debo felicitar a mi compañero Jorge Eliezer Díaz, del Partido Salvación Nacional, quien de manera gallarda en esta sesión del Concejo Municipal, acepta, es decoroso, no solamente eso sino se siente orgulloso de su gremio, pero así como él es una persona honesta y trabaja de esa manera, como siempre se acostumbró, hay gente que no le juega lo mismo y no, sino que simplemente busca cómo tratar de facturar o de pesar más para que le sigan entrando más recursos y eso sí es deshonesto y eso toca el bolsillo de todos los Duitamenses. Entonces, nos gustaría que ojalá la superintendencia haga una revisión de ese aspecto, porque realmente sería importante.

En cuanto tiene que ver con el PEGIR'S, pues obviamente tendría que hablarse con planeación, porque hay muchos lugares que aún están por fuera. Yo le decía la otra vez y no me cansaré de decirlo, ojalá Planeación Municipal o el señor alcalde hicieran un convenio con el INVIAS para que la avenida Camilo Torres, que es la primera entrada de Duitama y la primera visión de todos los visitantes que entran y salen, vieran otro ambiente, porque es el separador más olvidado de esta ciudad y siempre que se pide que lo incluyan en el PEGIR,S, la respuesta es la vía nacional y está a cargo del INVIAS, pero si eso fuese así y si no hubiera solución, los convenios interadministrativos no existirían. Entonces, si en algo usted puede ayudarnos para que eso cambie y para que pudiéramos tener una avenida en el separador que se presente como las demás, que se presentan decorosas y como ustedes lo mantienen siempre, ojalá se pudiera lograr eso para mejorar el entorno de Duitama y la visión hacia los demás.

Eso es todo señor presidente, muchas gracias.

De esta manera se cierran las intervenciones del partido, Cambio radical.

La presidencia concede la palabra la bancada del partido Conservador.

H.C. Guillermo Andrés Reyes Martínez. Manifiesta que ahorita estaban mirando a las personas que los estaban viendo por redes sociales y en su mayoría son presidentes de juntas de acción comunal o ediles.

Me gustaría que pudiéramos con ellos que Urbaser les haga realmente una pedagogía y una explicación de los servicios que tienen derecho a las comunidades, cómo pueden solicitarlos y también saber cuáles son los deberes de las comunidades, porque digamos veía que alguien me mandó una foto de una bolsa en la mitad del río Chiticuy, pues eso no es de ustedes, es falta de cultura ciudadana, es falta de que las personas entiendan dónde dejar sus residuos, cuándo dejarlos y cómo dejarlo.

Lo otro es que mirando pues el marco tarifario vemos que casi el 40% es la tarifa de barrio y limpieza y pues sabemos el esfuerzo grande que hace la empresa, pero, así como me lo explicaba usted, está dentro de la legalidad de los topes, pero miremos a no llevarla al límite superior, sino busquemos cómo podemos desde ese punto ayudar a la ciudadanía a no llevarla a ese límite, sino ver cómo podemos distribuirla de una manera mejor.

Y lo otro pues obviamente uno le queda una preocupación grandísima cuando ve ese salto de más del cincuenta por ciento de un año a otro en la recolección de las ECAS, uno realmente pareciera que tuvimos un salto y que pasamos de ser Colombia a Suiza en un momento, Duitama a Zúrich y no sucede. Entonces que busquemos que podamos nosotros con las superintendencias de la administración y ustedes realmente ver cuál es el beneficio real de las ECAS, que podamos ver realmente porque es que esto la gente va a decir no es que son los recicladores o perjudica a los recicladores sino nos perjudica absolutamente a todos.

Realmente no creo que los recicladores sean los últimos beneficiarios al fin de todo sino las ECAS en general y pues vemos que hay una ECA que tenía un representante legal que hoy es funcionario de un ente descentralizado, también me gustaría tener la claridad si esta persona es la que sigue haciendo la reclamación de esos dineros al municipio pues porque entraríamos en un conflicto de intereses flagrante.

Pregunto si algún otro honorable concejal o bancada desea intervenir.

Tiene uso de la palabra el H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO. Presidente muchas gracias, cordial saludo a usted, a la plenaria, a la doctora Janeth a su equipo de trabajo. Cuando hablamos del tema del aseo como servicio público domiciliario, qué le interesa a la ciudad, que lo hemos venido hablando también con nuestra empresa Empoduitama, le interesa calidad, que en este caso es cobertura, que efectivamente podamos llegar a todos los rincones de la ciudad, que cumplamos los horarios establecidos, que esos horarios sean de manera frecuente para que no haya la acumulación de las basuras en los hogares, que la ciudad esté

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 24

limpia y que el costo sea justo y en su momento lo decía, que un compañero, la administración actual utilizó este servicio público como caballito de batalla en campaña.

Una mentira más a la ciudad, en la cual dijo directamente desde la alcaldía vamos a hacer un tratamiento de los residuos sólidos para que la tarifa disminuya, y hoy este concejo municipal no conoce ningún proyecto de esta administración enfocado en ese tema.

Entonces, hoy yo quisiera aprovechar el espacio para contarle a la ciudad dónde quedaron todas esas dudas, recordemos que había un inconformismo por unas altas tarifas, creo que iba más orientadas al sector veredal tal vez, y creo que el tema era que muchas de esas veredas decían es que aquí ni siquiera llega la cobertura y nos están cobrando, entonces quiero que como que retomemos el tema para hoy tener claro, y más en época electoral, y evitar que tomen los temas otra vez como caballito de batalla y le vuelvan a mentir a la ciudad, poderle dar una información adecuada a la ciudad de qué pasó con esos temas.

Acto seguido quisiera conocer realmente, ustedes que son expertos en este tema, qué propuestas hay y cómo se pueden articular esfuerzos desde el municipio y con la empresa privada, qué acciones pueden ser efectivas hoy buscando realmente una reducción tarifaria, si es posible exactamente en dónde podemos mirar, por ejemplo el tema de disposición, pues sabemos que van a Pírgua pero habría alguna probabilidad, no lo sé, de un estudio para buscar más cerca, en Duitama, en nuestra provincia, en municipios vecinos, el día de mañana poder adelantar algún tipo de relleno o una solución técnica nueva para que los costos de transporte y distribución final puedan disminuir.

El mismo tema de tratamiento de residuos, si hay algún programa que ustedes tengan implementado en otros lugares que sientan que se puede implementar en la ciudad y que pueda buscar reducir también las tarifas.

Lo que quiero y el mensaje que quiero realmente llevar es poderle hablar a la ciudadanía con franqueza, la empresa puede ayudar a hacer esto, podemos buscar una articulación con la administración municipal para lograr reducciones tarifarias y en temas de cobertura, calidad, eficiencia y tarifas esto es lo que podemos realmente lograr y así evitar lo que no pudimos evitar en la campaña y es que le mintieran a la ciudad, que ustedes al mes salían de la ciudad que la empresa creaba, que la ciudad creaba una nueva empresa que les iba a competir y les iba a ganar y a sacar y que va a ser mucho más económica y que iban a tratar los residuos de manera directa y todo fue una mentira.

Entonces Doctora, ayúdenos para poderle este concejo municipal en pleno, poderle dar a la ciudadanía la información real de qué se puede hacer en temas del servicio de aseo para la ciudad de Duitama.

Tiene uso de la palabra la bancada del Partido Verde Oxígeno, H.C. PAULA YANETH CERINZA, Buenas noches para las personas que hoy nos acompañan, a mis compañeros y al equipo de trabajo de Urbaser y a la gerente Janeth. Yo la verdad le agradezco que hoy esté presente en el recinto, que nos pueda dar una explicación detallada como la realizó, que es una explicación que no solamente nos sirve a nosotros como concejales, sino también le sirve a la ciudadanía para entender cómo funciona, porque creo que son unas preguntas diferentes a las que se realizaron en el informe de gestión que ustedes plasmaron hace unas semanas y esto que permite que nosotros miremos realmente cómo es que funciona, que nosotros también podamos darle también una parte de tranquilidad a los ciudadanos que sí se están realizando las cosas, que hay cosas que ya salen de sus facultades y hoy lo plasmaron.

Yo creería que nosotros tenemos que hacer un llamado de conciencia a todos nosotros y a toda la ciudadanía en el sentido de que es alarmante que entre 75 y 80 toneladas estén saliendo diariamente y ahí es cuando se ven los costos y los altos costos y es algo que hay que replantearse nosotros como ciudadanía, cómo podemos llegar a mitigar esta cantidad de residuos que estamos realizando diariamente.

Yo quería preguntar, yo vi en la tabla donde salían las denuncias por el tema de cambio de horarios y demás y vi que realmente sólo fueron cuatro quejas y es cuando uno se pregunta qué fue lo que pasa con la ciudadanía porque a nosotros nos llegan con las quejas que por el cambio de horario x o y, pero entonces también es hacer una invitación a los ciudadanos a que se acerquen a la oficina, a que escriban al WhatsApp que ustedes hoy nos allegaron, al correo para que realmente ustedes puedan recoger esa información y a través de esa información ustedes puedan hacer una acción diferente, porque nada nos sirve que nosotros como ciudadanos nos estemos quejando sin plasmarlo y ustedes pues digamos que con cuatro quejas ustedes no van a cambiar ese horario porque pues realmente no representa una gran cantidad de quejas, entonces más que todo es un llamado a la ciudadanía a que denuncien si tienen alguna queja que se acerquen, claramente la gerencia de Urbaser está muy presta para ello que hoy podemos evidenciar eso y que debidamente de las denuncias se pueda ustedes hacer un trabajo diferente o hacer un cambio requerido, pero esto no se podría hacer sin las quejas erradicadas.

Doctora, yo tengo una duda, el tema del PEGIR´S, vi que el 30 de diciembre del 2024 se presentó, estaba leyendo que ese se puede actualizar una vez al año, no sé qué tan cierto sea eso porque digamos que la información que uno alcanza a leer es que se puede actualizar cada año, quisiera saber si no o si no es cada cuatro años como en el primer año de cada periodo de la administración que es que se debe realizar, si hay

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 24

una opción de que nosotros o que la administración que viene pueda hacer alguna actualización o pueda hacer algunas remandas de este tema, porque también no es tristemente que no se hayan involucrado la cantidad de árboles que son alrededor de 6.500 y eso fue algo que nosotros acá en los meses anteriores que realmente están inventariados alrededor de 4.000 árboles y veo que en este proceso no se actualizó ese dato, entonces si es pues cuestionable que por parte de la oficina de planeación no se haya hecho el ejercicio eficiente porque como bien también se mencionaba el tema de algunos puentes, quisiera saber si esos puentes al fin fueron introducidos en este nuevo PEGIR'S que ustedes nos comentaron la vez pasada que por esa razón ustedes no podían hacer el respectivo aseo pero que sin embargo por voluntad de ustedes lo hacían una vez, quisiera saber si estos puentes fueron actualizados y si nosotros como la siguiente administración puede hacer una evacuación o un incremento en tema del inventario de los árboles, porque si bien pues digamos que es un tema que requiere y si entiendo que los árboles están inventariados con su placa pero pues como hace falta alrededor de 2.000 árboles que se les puede dar su mantenimiento.

Yo quisiera, bueno ya más que todos resaltar a los recuperadores como lo dijo mi compañero Jorge Eliecer, es un trabajo que realmente gracias a ellos también se puede dar una recolección más sana y que se puede ver un 18%, no es lo ideal pero quisiéramos que eso mejorara, también destacar a todos los trabajadores que hacen parte de Urbaser, a todos los empleados que hacen su trabajo de la mejor manera con el amor que se les nota porque en cada trabajo que ellos hacen diariamente se ve reflejado en la ciudad de Duitama y gracias a ellos es que Duitama se mantiene limpia y se mantiene bonita, así que resaltarla y yo sé que la vez pasada ustedes nos comentaron a diferentes programas que también le ofrecen a los empleados como el tema de terminar sus estudios y diferentes capacitaciones, los felicito también porque es una empresa pensada en lo social desde los empleados.

Finalmente quisiera que nos aclararas con un tema de los contenedores, hay un punto crítico que es la parte de Culturama y otra parte donde es la carrera 17 con 19, ahí había también otro contenedor, veo que hace una semana se retiraron, ya se había hecho el ejercicio de retirarlos porque entendía que se llenaba de residuos que no le correspondían de diferentes lados y que se desbordaba este residuos y hoy los volvieron a retirar, entonces quisiera saber qué sucede con esos dos puntos puntualmente, si la ciudadanía puede solicitar a ustedes contenedores en puntos específicos o ellos que requieren para que lleguen la información para que ustedes puedan analizar si es óptimo o no de estos 165 contenedores públicos que nos menciona, así que nada más sería eso.

La presidencia les pide por favor un poco de silencio en el recinto para continuar, tiene uso de la palabra la bancada del partido Alianza Verde.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA, gracias señor presidente por el uso de la palabra, varios de los temas pues ya los tocó mi compañera Paula, sin embargo, sí quiero resaltar eso ingeniera y es que ¿cuáles son los criterios digamos para la instalación de esos contenedores o digamos cuántas solicitudes se tienen que pasar para el mismo punto para que ustedes decían o qué estudios se hacen para que ustedes decían realmente instalar un contenedor en un punto? Digamos que la ciudadanía no entiende muchas veces el por qué se quitan, pero pues viendo el informe también vemos que hay unos que también necesitan mantenimiento, otros que están en reparación, pero ¿cuánto es el tiempo estimado digamos para reponer esos contenedores? Realmente hay puntos de Duitama en donde la ciudadanía está esperando que se vuelvan a instalar porque definitivamente si los estaban usando de manera adecuada.

Por otra parte, apoyo lo que dijo un compañero anteriormente y es que sumerge si debería tener o las Ecas o los recuperadores deben de tener un acompañamiento especial, porque mire los habitantes de calle están generando que se estigmaticen a los recuperadores ambientales, no sólo porque de pronto no se identifican de buena manera sino porque realmente están haciendo un trabajo que ya quedó atrás, que era saco lo que necesito y el resto lo boto. Entonces la labor que hace un recuperador es como muy valiosa como para que un habitante de calle tenga que hacer esa labor de manera inadecuada y por unos pagan otros, entonces ese acompañamiento sí debería ser muy necesario realmente.

Por otra parte, yo no sé, pero la percepción de la ciudadanía respecto al cambio de horarios realmente no es buena, yo no sé si ustedes han pensado de pronto en volver a los mismos horarios que tenían, de pronto hacer una alternancia o si definitivamente no han estudiado o realmente con el estudio que ustedes tienen, si está funcionando de esta manera mejor el horario de recolección en las noches, porque la ciudadanía lo que dice Paula es muy cierto, no se escribe a nosotros pero seguramente no hacen las solicitudes formales, pero pues nosotros digamos que somos las voces de ellos.

Y por otra parte sí, resaltar su labor ingeniera cuando hacen las capacitaciones y la cultura, generando cultura ciudadana, he visto que sus empleados van a los locales, van casa a casa, explicando realmente cómo debería ser el funcionamiento y la buena disposición de recibos solios. Yo creo que cuando a uno están insistentemente capacitando o molestando, no es molestar, insistiendo, realmente uno lo hace ya por convicción, por cultura, porque realmente ya entendió cómo es el proceso y seguramente que les facilita a ustedes también mucho la vida.

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 24</p>

Entonces eran esas apreciaciones que tenía por hacer. La presidencia cierra la intervención del partido Alianza Verde.

La presidencia pregunta si algún otro honorable concejal desea intervenir. Se cierra la intervención del partido Alianza Verde y se cierran las intervenciones de los Concejales.

Entonces, a partir de este momento, ingeniera, de pronto para dar claridad a algunas de las inquietudes de los concejales, tiene diez minutos y a partir de este momento tiene uso de la palabra

La Ingeniera manifiesta que va primero arrancar en desorden, pero sí resaltando algunas preguntas que son importantes.

El concejal Alexander Serrato hacía una apreciación que es muy pertinente para esta época electoral que se nos avecina y es que nosotros ya sabemos que el caballito de batalla siempre es Urbaser, digamos que estamos preparados para que muchas veces se digan cosas, pero desafortunadamente que se digan cosas desde el desconocimiento, o sea, lo triste es que aquí prime el desconocimiento, que claramente cuando ya se hace un empalme, ese desconocimiento pues se desinfla de las razones que pudieran haberse dado en su momento en campaña.

Yo quiero mostrarles, porque les traje aquí en estas diapositivas que presentamos en el informe de rendición de cuentas, cómo fue la evolución de la tarifa 2024, para que desde allí uno hable con la realidad de lo que es. Fíjense que, y además están ahí detallados ahí en cada estrato el número de usuarios, en el estrato 1 tenemos 4.279 usuarios, en el 2, 22.278, ahí está ya la masa crítica de la ciudad, en el 3, 15.140, también importantes, en el estrato 4, 3.360 y en el estrato 5, tan sólo 672 usuarios.

Ese es un dato que a nuestro juicio está muy por debajo de la realidad, porque seguramente hay más usuarios en ese estrato 5 en la ciudad.

La tarifa en enero arrancó en 12.687 y voy a referirme al estrato 1, y fíjense cómo la evolución estuvo y sobre todo detallen a octubre, porque es que en noviembre y diciembre yo ya tuve el incremento de la ECA, la que le liberaron 1.300 toneladas, entonces a partir de noviembre y diciembre de una vez el impacto se dio, pero si ustedes miran en cómo arrancó la tarifa en enero y cómo venía en octubre, sin la afectación que tuvimos del reconocimiento de esta ECA, la tarifa bajó, fluyó por todo el año y bajó, en el 2 arrancamos en 21.292 y para el mes de octubre en 20.748, no se puede decir que la tarifa todos los meses sube, que sube de manera discriminada, porque no es así, estos son los datos reales que responden a las tarifas colgadas y reportadas en el suite y a cada uno de los ciudadanos.

En el 3 arrancamos en 29.817 y terminamos en 29.061 en octubre, sin el reconocimiento de la ECA. A partir de noviembre hicimos un reconocimiento parcial de un 20% de la deuda de esa ECA, en diciembre nos fuimos por otro 30%, en enero vino otro reconocimiento para poder de manera gradual ayudarle al bolsillo del ciudadano, a pesar de que nosotros hubiéramos podido quedarnos al margen, porque este es un tema de ECA, no era de la ciudad, no era la empresa, pero éramos conscientes que teníamos que gestionar para que el bolsillo del ciudadano no se afectara.

Ven ustedes el 4 y el 5 y abajo están las contribuciones, aquí es donde yo les recordaba que en el acuerdo municipal vigente tenemos un 57.5 para el estrato 1, ahí el dato del 2 no es el correcto, porque realmente el 2 está creo que en el 15% y el 3 en el menos 3%.

Los topes nos permiten llegar a un promedio mucho más alto, que es un tema pues que, en su momento, seguramente este año que se van a actualizar nuevamente los subsidios, pues tocaremos para ver si financieramente, dentro del análisis que se da en el Concejo, pudiese hacerse una modificación que ayudara a aliviar un poquito el bolsillo del ciudadano.

En la siguiente está la tarifa rural, recuerden que nosotros tenemos una tarifa diferencial para la zona rural, la zona rural sólo contribuye con el 10% del costo de barrio, a propósito de lo que mencionaban algunos, sólo el 10% contribuye al barrido de la ciudad, porque también son beneficiarios de los espacios públicos de la ciudad.

Y la tarifa, por ejemplo, en el estrato 1, que tenemos 522 usuarios, arrancó en enero en \$7.358.00 y para el mes de octubre estaba en \$7.062.00 sin la afectación del tema mayor de reciclaje que se dio en noviembre y diciembre.

El tema de las ECAS también toca cargárselo a los rurales, la ley es para todos los usuarios, esto no sólo lo paga el urbano, también lo pagan los usuarios rurales.

Para la masa crítica, que está allí en el estrato 2, son 3,187 usuarios, la tarifa arrancó en enero con \$12,513.00 y para el mes de octubre estábamos en \$12,023.00 sin la afectación que se dio con el incremento de las ecas. Y ahí cada una de ellas.

<p>ACTA No. 019</p>	<p>FECHA: 4 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 24

Importante entonces allí, porque justamente se puede hablar desde la realidad. Estas tarifas, nosotros las cargamos en la página web, toda la información está publicada ahí de años incluso anteriores, es decir, que cualquiera de ustedes puede entrar a la página web, revisar las tarifas y hacer un comparativo para revisar.

Claramente lo que sucedió en su momento, Concejal Alexander, es que cuando hicimos el cambio a la EBSA, vimos una práctica inadecuada que venía haciendo Empoduitama y es que, como facturador conjunto, vulneró la ley 142 en la medida de que cuando yo me acojo a un facturador, él no me puede cobrar de manera separada para que el usuario sólo pague un recibo y el otro no.

Entonces la práctica que fomentó Empoduitama por muchos años, es que los ciudadanos del centro de la ciudad, la mayoría, pagaban sólo acueducto y alcantarillado y por años dejó de pagar aseo, cuando nos pasamos a energía, encontramos esos problemitas que nos había generado en Empoduitama y entonces allí teníamos personas que tenían cuatro, cinco o seis años sin pagar un solo peso de aseo, teniendo residencias, apartamentos, establecimientos comerciales en el centro de la ciudad.

Y eso hizo que cuando cambiamos a algunas personas les llegaron facturas de cinco, seis o tres millones, porque llevaban años sin pagar y Empoduitama les había permitido pagar de manera independiente, aun cuando la ley 142 ordena a los facturadores conjuntos que tienen que facturar únicamente con un código de barras para hacer un único pago y es lo que hoy en día hace la EBSA, la EBSA genera un solo código y no le permite al usuario que sólo pague energía y omita el aseo, por eso la ley permitió, porque si no pues cualquiera dejaría de pagar el aseo y las empresas de aseo serían inviables financieramente.

Entonces esas son las dos tarifas que les quería mostrar para que ustedes lo tuvieran ahí presente, la EBSA es una sola colilla y tiene que ser sólo una y ahí le respondo una de las estrategias que usted me menciona, ellos tienen dos códigos de barras, una del aporte voluntario y es un tema de una normatividad nacional que usted como ciudadano puede ayudar a subsidiar a los estratos menos favorecidos y tiene el código de barras donde se integran los demás cobros, incluido la tarjeta de crédito uno que tienen ellos, alumbrado público y los otros terceros que ellos también le facturan y le recaudan, esos son los dos códigos de barras, el aporte voluntario o sin aporte voluntario.

Pero en su momento Empoduitama lo que promovió es que la gente sólo pagara acueducto de alcantarillado o sencillamente, incluso cuando yo llegué a la gerencia de Urbaser, yo hice el ejercicio, yo me fui a Empoduitama y le dije no quiero pagar aseo, emítame el servicio sólo de acueducto. Sí, con mucho gusto, ya se lo emito y me genero en el recibo de manera independiente, cuando evidentemente es un facturador conjunto y usted paga por ese servicio, está obligado a facturar de manera conjunta para que no se haga evasión del servicio.

Y apuntándole a las preguntas que usted me mencionaba, una de las estrategias es esa, recuerden que en Empoduitama sale, nosotros salimos de Empoduitama la facturación conjunta porque fue una requisición formal que hizo en su momento el alcalde y la gerente de Empoduitama en su momento.

Y tuvimos que pasarnos al siguiente facturador conjunto que en este caso no sólo nos daba la universalidad, que era la EBSA, por supuesto pudimos integrar lo rural, porque Empoduitama no lo tiene, pero el principio de Urbaser nunca fue pasar todo a la EBSA, fue pasar únicamente lo rural, donde no teníamos cobertura y de manera directa la gente no nos pagaba.

Sin embargo, pues por orden de esa administración nosotros tuvimos que retirarnos de Empoduitama y es un recurso que hoy en día Empoduitama perdió, porque era un ingreso que recibía en la tarifa por ser ese facturador conjunto, se calcula que eran cerca de \$350.000.000 a \$400.000.000 millones de pesos que la empresa recibía por ese proceso, que desde el 2023 pues la empresa dejó de recibirlo.

Ahora bien, esa es una forma por ejemplo de reducir, porque evidentemente la EBSA nos presta un buen servicio de facturación, de recaudo y de cartera, pero también nos presta, es un costo elevado el que tiene a cualquiera de los terceros. Entonces esa es una forma en la que uno puede directamente afectar a la tarifa de manera favoritaria, pero otro escenario también que hemos venido analizando y es que lo estamos discutiendo financieramente, porque pues uno puede hablar muchas cosas, pero en una empresa privada usted lo conoce, uno tiene que sentarse a analizar números y la viabilidad, y estamos analizando el estudio de un proyecto de estación de transferencia que nos permita hacer la estación aquí en la ciudad de Duitama, recibir a la provincia, hacer ese procesamiento, recibir, y ahí necesitaríamos la mano y el apoyo del municipio, teniendo una zona, un predio que nos permita poder optimizar y localizar una estación de transferencia que nos ayude a separar residuos, porque seguramente en lo que recogemos sigue habiendo material aprovechable que se puede dar un rehúso y nos puede disminuir toneladas que vayan al relleno.

Esa es una estrategia también clara para que lo podamos pensar. Venimos revisando, venimos revisando también incluso el hecho de transportar residuos en tren. No crean que nosotros nos quedamos quietos porque eso nos ayudaría a disminuir costos.

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 24

Nos implica hacer inversiones en cajas auto compactadoras para poderlas montar a los vagones. Hoy día las locomotoras tienen capacidad de máximo 35 toneladas, tendríamos que pensar en varios viajes donde descargamos en Tunja, pero venimos haciendo un ejercicio que también nos puede optimizar recursos, tiempos y rendimientos y eficiencias, y por supuesto que pueda afectar de manera mayoritaria al ciudadano.

Lamentablemente, si no tenemos a PIRGUA para llevar el residuo a hoy, formalmente, legalmente, el siguiente relleno más cercano es Nuevo Mondoñedo y la tarifa por tonelada en Nuevo Mondoñedo, aparte que nos toca ir pues hasta donde está Mondoñedo, se incrementa porque la tonelada de disposición en Mondoñedo está en \$63.000.00000 y hoy día PIRGUA nos cobra \$58.000.000.00 por tonelada, es decir que se nos incrementarían tiempos, horas, gasolina, combustibles, peajes, todos esos costos pues que están relacionados frente al tema, pero que por eso cada vez que hay paro nosotros hacemos lo imposible por llegar a Tunja, mover cielo y tierra, porque darnos el gusto de llevarlo a otro lado, tenemos que llevarlo necesariamente hasta el meta y evidentemente es inviable.

Voy respondiendo de manera gruesa porque el tiempo se me va acabando, pero pues agradecerle al concejal Jorge Eliécer a propósito de, hace poco celebramos el día del reciclador, una labor supremamente importante en la sociedad y todo este mensaje de las ECAS, el que tiene trasfondo y que hacemos nosotros es, ojo con las cabezas de las ECAS, no con el reciclador, porque el reciclador sigue estando en la misma situación de vulnerabilidad, desafortunadamente con ley o sin ley, pero aquí si hay un tema de cuestionarse es esas cabezas administrativas de esas empresas, cómo están redistribuyendo el ingreso, seguramente lo están reinvertiendo como usted lo mencionaba en overoles, en EPP'S para los trabajadores, para los recicladores, la mayoría no lo están haciendo y esa es una de las tristezas que nos genera, como los ciudadanos contribuyen a la tarifa de aprovechamiento, pero ese valor no le llega de verdad al reciclador de turno, sino que se queda seguramente en la administración de esas empresas, pero pues muchas gracias concejal, porque gracias a la labor de esos recicladores que tenemos por la ciudad, pues evidentemente son una necesidad imperiosa que tenemos hoy en día y en función de eso, darle la respuesta, el cargo de aprovechamiento se mide por tonelaje, no por el precio de cómo les pagan el material, se mide por tonelaje, el tonelaje que les aprueba la SUI.

El concejal Jorge Luis me preguntaba cuánto tiempo, no tengo el detalle exacto, pero creo que son menos de cinco años, creo que es como un promedio menor de cinco años, seguramente la siguiente administración va a tener que revisarlo, sin embargo hay que suceder, o el municipio toma la decisión de seguir con la sociedad y que el 30% de los rendimientos financieros le siga llegando a Empoduitama, o bien podría vendérselo y trasladárselo al municipio, qué sé yo, o claramente podemos caer en un tema de economía mixta, porque la ley establece que hay libre competencia, es decir el municipio entonces puede, no sé, revivir SDUM y nosotros seguiremos trabajando y aquí es el ciudadano y el usuario el que escoge con qué servicio se queda, entonces en libre competencia se trabaja es en función de lo que el ciudadano y el usuario quiera, evidentemente eso es lo que pasaría si no se prorroga la sociedad.

¿Cuánto se estima? Es un dato que se me coge así a quemarropa, no lo tengo real, pero yo quiero darle un estimativo, nuestros carros promedio están en un valor de \$1.500.000.000, para que usted tenga, no, un carro, el valor, el activo, en \$1.500.000.000. un carro compactador de la capacidad de lo que hoy tenemos, tenemos siete, dos volquetas, un ampliaros y unas carros auxiliares, sólo le hablo de los compactadores que son siete, pero para que usted tenga en su radar, nosotros tenemos 120 personas que trabajan en Urbaser, más de 100 son del área operativa y ustedes como empresa privada sabrán que el salario mínimo, por mínimo que sea, sin pagar horas extras y nocturnas, a un empresario le valen cerca de \$2.600.000.00 o más, porque yo tengo que pagar horas extras, nocturnas, dominicales, festivos y entonces de ahí empiece a calcular y yo a ojo de buen cubero, así por encima, con EPP'S, con mantenimiento de combustible nos gastamos cerca de \$20.000.000 al mes, peajes son cerca de \$18.000.000.00, yo le podría decir que en el mes nos estamos gastando bajito, cerca de mil millones de pesos, así por encima, como para que usted lo tenga en el radar a parte de la infraestructura en activos que se tienen que comprar entre diferentes elementos, como equipos, guadañas, portacetos, los insumos y compra permanente de overoles, escobas todo lo que se requiere, incluyendo el consumo de bolsas.

El Concejal William Flechas hablaba del tema de la coordinación, si Concejal estoy totalmente de acuerdo es un tema que ha venido reclamando en los dos años que lleva en Urbaser, porque lo han dicho, lo han manifestado, han pasado cartas, han enviado notificaciones al comando departamental de policía, al comando municipal y justamente este año después de tantas cartas dijeron vamos a crear la estrategia Duitama te quiero limpia y ahí los vamos invitar y esperamos que esta entidades se unan porque lo que usted menciona es cierto y el Comparendo Ambiental está pero le voy a decir lo que me respondieron hace un par de semanas en el seno de esta administración municipal, no nos vamos a poner a sacar comparendos ambientales y descuidar la seguridad ciudadana, esa fue la respuesta cuando yo pedí que porque no sacaban comparendos pedagógicos porque no sacaban infractores que incluso les ayudarán a limpiar y barrer, la respuesta tajante de la administración fue que no iban a poner a los policías a perseguir ambientalmente a nadie por descuidar la seguridad ciudadana, en todo caso Concejal vamos a seguir trabajando como ustedes lo mencionaban y bien lo resaltaba el grupo de sostenibilidad que todos los días está en la calle hablando con la gente, concientizando repitiendo porque creemos ese es el camino en la medida que no haya una medida de un poco más de fuerza pero se une a usted hay un comparendo ambiental un acuerdo que en este seno del Concejo se reglamentó y está la Ley 1801 que reglamenta como se debe sancionar cuando la gente saca la basura en

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 24

horarios que no se debe hacer saca residuos que no son, es sencillamente aplicarlo, es un tema sencillamente sencillo pero dependemos de las autoridades policivas de la ciudad.

Frente a lo que usted mencionaba y varios mencionaban de las ECAS, claramente a nivel nacional ese es un fenómeno que ya se conoce como el jineteo de los residuos pero desafortunadamente el tema no termina aquí en Duitama, muchas de esas toneladas que se presume pueden ser estando llevadas de otros municipios y cargadas y cargadas por ejemplo acá, lo que se presume y han analizado desde el gobierno nacional y diferentes asociaciones es que esta basura no termina acá, el jineteo continua y si aquí nos quejamos porque tenemos cinco ECAS o cuatro ECAS, en Soacha pone un ejemplo tenemos 1.500 y en Bogotá 5.000, en Colombia ya se ha denunciado que hay un jineteo que la norma merece ser cambiada, este gobierno nacional se comprometió a modificar la norma sin embargo estamos a la espera que eso suceda y que la cosa pueda cambiar.

Frente al tema tarifario y demás, seguramente se lleva las observaciones de cada uno de ustedes, Concejal Paula, el Pegir's por norma hay que actualizarlo cada cuatro años, pero eso no indica que la administración venidera si vio muchos vacíos a través del comité coordinador que son los más altos directivos de la alcaldía puedan hacer inclusiones de área si lo requieren, eso tiene que ir a un consenso y a un comité se podría hacer incluida la actualización del censo de árboles porque el municipio se comprometió a que este año tiene que actualizar el censo de los árboles esa es una obligatoriedad del municipio, lo que si tiene que hacer el municipio y ustedes pueden exigir que todos los años hay que hacer censo de recicladores y eso no se hace de manera juiciosa, todos los años es obligatorio actualizar el censo de recicladores para reconocerlos y que la superintendencia permita llevar ese tonelaje a pago vía tarifa, ese es un ejercicio que se puede hacer.

Lo de los puentes, si lograron que se incluyeran los seis puentes de la ciudad solamente estaban cargados tres ya se subieron tres más.

Finalmente, frente a las últimas inquietudes que hacían de los contenedores, Culturama, la carrera 17 con 19 y algunos otros que le mencionaban, ellos hace un ejercicio muy juicioso con sostenibilidad primero y van y miran la necesidad del contenedor porque hay veces la gente quiere un contenedor solo para arrojarlo en la cuadra que no es ni un cuarto de contenedor y permanece hasta vació mientras que hay otras zonas que tienen mayor necesidad, entonces cuando el usuario lo requiere nosotros recibimos vía Facebook, vía correo electrónico, a través del centro de atención al cliente a través de los presidentes de juntas recibimos la necesidad y todo el equipo de sostenibilidad en cabeza de Lorena, y todo el equipo van barrio a barrio, vereda en vereda analizando si se merece o no la producción de residuo un contenedor, se entregan bajo comodato porque esos son activos de propiedad de Urbaser entonces lo que hacen es tratar que la gente los cuiden que estén pendientes que no dejen que se los roben, hay comunidades por ejemplo como en la paz que entre ellos mismos los han mandado arreglar, pero la mayoría de los ciudadanos no es así y lo que hacen es hablar con la comunidad y ver la viabilidad porque muchas veces se ha convertido en un punto de acumulación de la ciudad, eso les paso en culturama, con tristeza lo tengo que decir que es uno de los pocos escenarios culturales y de protección de patrimonio que sobre el reza decretos y resoluciones de protección el contenedor que estaba allí lo cogieron para ponerlo en la puerta que nos conduce al Buitrón, ese Buitrón que tiene un tratamiento super especial y demás, lo cogieron de botadero entonces el contenedor vivía super estallado dejando residuos de todos los negocios comerciales de la zona, fueron hablar con la gente a concientizarla y la respuesta que le dieron los comerciantes de la zona fue que para eso ellos pagan el servicio de aseo, a mí no me importa, entonces quitaron el de culturama como responsabilidad a un tema de patrimonio cultural que no podían seguir permitiendo que tal vez el único escenario que tienen de conservación estuviera afectado de esa forma, por eso lo quitaron para que la ciudadanía mejore, no hemos desaparecido el punto pero si tu miras a hoy día aparecen unas tres cuatro bolsas ya ha bajado muchísimo la producción y seguimos haciendo charlas con la comunidad porque como lo decía José Luis, toca repetir a ver si se aburren de verlos tanto, bueno, vamos ayudar a contribuir y lo mismo les ha pasado en la 17 con 19, en muchos casos es solo un habitante del sector el que quiere el contenedor y los demás no lo aceptan, entonces cuando los hemos quitado es porque han recibido derechos de petición y solicitud expresa de la alcaldía de retirarlos, en algunos caso como menciona lo quitan para lavarlos para limpiarlos y después los acomodan, pero si ven que pueden a punta de campaña ambiental eliminarlos lo quitan para poder quitar ese punto de acumulación que desafortunadamente se presenta en la ciudad.

Finaliza manifestando, que si se le queda algo pide disculpas y más adelante hará llegar las respuestas, pero en nombre de los más de 120 trabajadores de Urbaser quiero agradecerles porque yo realmente lo único que son es la líder de la empresa, trato de guiar de la mejor forma a sus trabajadores, me duele mi ciudad, quiero mucho a Duitama y me conduele verla sucia yo salgo los sábados, domingos a cualquier hora estoy encima de los supervisores, encima de mis trabajadores requiriéndoles mayor trabajo y esfuerzo, pero como todos amamos a esta ciudad, nacimos seguramente la mayoría o algunos llegaron acá por condiciones de la vida pero seguramente que queremos una Duitama más limpia y en ese ejercicio en verdad que el agradecimiento se lo trasladará a ellos porque son ellos los que hacen que esta ciudad se mantenga limpia. Gracias.

La presidencia agradece a la Ingeniera Janneth por contestar de manera tan diligente y amable cada una de las inquietudes de esta Corporación, se pueden retirar, de esta manera finaliza el 6° punto del orden del día.

ACTA No. 019	FECHA: 4 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1 Página: 25 de 24</p>

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaria se informa que no hay correspondencia radicada.

8°. PROPOSICIONES

La presidencia abre el punto de proposiciones.

La presidencia concede la palabra a la Bancada del Partido Conservador, interviene el H.C. FRANCISCO JAVIER GARCIA, dice que tiene que ver que el próximo 12 de marzo el programa de contaduría pública de la Universidad Antonio Nariño está cumpliendo 28 años de su creación y si le gustaría y lo deja a consideración de los Honorables Concejales que desde el Concejo Municipal de Duitama desde la Mesa Directiva le pudieran enviar a la facultad una nota de estilo reconociendo la labor de estos 28 años, se han graduado 471 estudiantes al servicio de la sociedad desempeñándose en diferentes empresas de la ciudad de Duitama y de Colombia. Dice que, si el presupuesto le da y lo logra organizar para dar una placa, no estaría de más.

La presidencia manifiesta que se tiene en cuenta la proposición.

La presidencia anuncia que va a cerrar el punto de proposiciones. Cierra el punto de proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

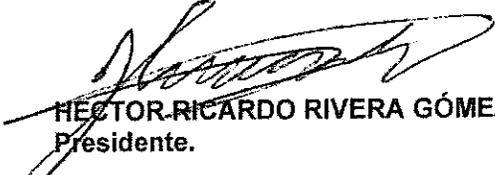
La presidencia manifiesta que les van a explicar el kit de siembra.

De parte de Urbaser hicimos entrega de un kit de siembra, es muy ecológico, el primer utensilio es un lápiz que pueden utilizarlo, en la parte superior se encuentran las semillas, las semillas son de perejil y ají que las pueden sembrar, luego encuentran la maseta que es a base de material de coco que son los residuos que quedan del coco, eso es también ecológico y de pronto cuando tengan el perejil o el ají en una estatura como un estilo hortaliza la pueden trasplantar con toda y matera porque esto es un material ecológico, acá tenemos una capsula ustedes la meten en agua y se expande que es la tierra con el cual pueden sembrar la semillita, esto puede durar a diez día máximo no se desesperen, le pueden cantar con cuidadito y pueden crecer, espera que la disfruten.

Sigue abierto el punto de asuntos varios. Va a cerrar el punto de asuntos varios. Cierra el punto de asuntos varios.

No habiendo más puntos que tratar la presidencia levanta la sesión siendo las siete y cincuenta y ocho minutos de la noche (7:58 pm).

Una vez leída y aprobada el acta se firma como aparece.


HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
 Presidente.


ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ
 Secretaria General.

<p>ACTA No. 019</p>	<p>FECHA: 4 DE MARZO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	